NAGION.



EDICION DE MADRID.

MADRID.-Un mes, 12 rs.-Tres, 34. Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jeró-

En provincias, en casa de nuestros corresponsales y principales libreros. La suscr cion empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Viernes 13 de Mayo de 1864.

PROVINCIAS. - Suscribiendose en la Administracion ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150.—Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscritor: tres meses, 45; seis, 84. EXTRANJERO Y ULTRAMAR. — Seis meses, 140;

Año I.-Núm. 10.

ADVERTENCIA.

Los señores de provincias á quienes se remite LA NACION, que pasado el dia 15 del actual no devuelvan los números rebibidos ó den aviso á la Administracion de este periódico, serán considerados como suscritores, y se girará á su cargo.

MADRID 13 DE MAYO.

Es tanta la vocinglería que han levantado los periódicos reaccionarios, desde La Verdad à La Esperanza, con motivo de la carta del Duque de la Victoria que hemos insertado en uno de nuestros últimos números, que aunque tenlamos formado propósito de desentendernos de las inconvenientes difamaciones que vienen propalando con este pretexto, v que tienen su mejor correctivo en sí mismas, nos vamos à apartar hoy de nuestra intencion, para hacerles comprender que no es otra causa que la poca atencion que merecen sus declamaciones, la que hace que las consideremos con indiferencia.

La carta en cuestion no ha sido para ellos más que un pretexto para volver á ocuparse en la penosa é imposible tarea de demostrar que dentro de nuestro partido existen d'visiones. El empeño en contradecir lo que es palpable, en asegurar que el partido progresista se encuentra desunido, precisamente en los mismos momentos en que da las mayores pruebas de su organizacion y de su unidad, es demasiado rancio en los órganos de las fracciones conservadoras y absolutistas, para que pueda sorprendernos. Ayer les sirvió de pretexto para ocuparse del obligado tema, el anunciode la aparicion de La Nacion; apareció, sin embargo, este periódico, y sus noticias quedaron desmentidas; porque en vez de haliarse en desacuerdo, se encuentra en perfecta consonancia con los demás órganos del progresismo: hoy les sirve de tema la carta del Duque de la Victoria, cuya significacion tuercen para presentaria á su manera; y manana inventarán un nuevo pretexto para continuar afirmando lo que se les ordena que digan, aunque sus afirmaciones se encuentren en abierta contradiccion con los hechos, que no pueden ser interpretados á capricho, porque tienen todos perfecto conocimiento de su existencia y significacion verdadera.

Pero como cuando hay que trabajar en una obra imposible se acude á toda clase de recursos para llenar de alguna manera el tiempo y el papel, hoy que el tema obligado para hablar de discordias es la carta del Duque de la Victoria, ocurre que los mismos periódicos que no hace ocho dias trataban de una manera que podemos calificar de indigna, sin temor de excedernos, à este distinguido hombre público à quien tantos dias de gloria debe la Patria; los que llevaban la falta de consideracion, y aun de pudor político, hasta el punto de aplicar al invicto pacificador de España los dictados más desatentos, lo ensalzan y elevan hasta tal altura que si bien los servicios que el General Espartero ha prestado á la Patria son imponderables, causa grande extrañeza un cambio tan repentino, y sólo puede compararse el asombro que produce, al que el ilustre patricio sentirá al verse tan súbita y repentinamente ensalzado por los mismos hombres que han sido sus más constantes é implacables detractores.

Ahora bien: esta inesperada transformacion, 1se debe al convencimiento? Es indudable que no; porque no se forma este en tan corto espacio. Se debe al deseo de ofender á todos los progresistas en general, y más particularmente al Daque de la Victoria: no puede ser considerada sino como una nueva forma de ataque contra la honra de este elevado personaje, à quien despues de haber calificado de inepto, se le quiere arrebatar la más distinguida é incontrovertible cualidad que le adorna, la modestia; á quien se quiere despojar de su grandeza, que le coloca por encima de todas las rivalidades que puedan dividir á los españoles, para presentarle como un vulgar ambicioso que disputa un puesto de precedencia dentro de un partido, cuando es el primer ciudadano español y ocupa su lugar à la cabeza de todos y cada uno los partidos. Piensan que, invocando el nombre tan respetable de Espartero, producirán las excisiones que desean ver dentro de nuestras filas, y no comprenden que el resultado ha de ser contraproducente; que todos los buenos progresistas se indignan de que se trate de inferir tan inmunda mancilla en la honra del ilustre héroe, y que el mismo empeño que manifiestan en afirmar rivalidades y desuniones, y que tan poco dice en favor de aquella habilidad y de que aquella inteligencia que dió en llamarse suprema y que à tau menguado extremo se ve hoy reducida, ha de servir para que estrechemos cada vez más nuestras filas.

Como es defecto tan comun, y en política sobre todo, juzgar de los sentimientos y las creencias de los demás por las propias, han pensado sin duda, que el progresismo, es un partido que, como sus desbaratadas fracciones, no se alimenta más que de personalidades, y han tratado de perturbar las conciencias de algunos incautos, suponiendo ridiculas cuestiones de precedencia, y apelando para ello al ignominioso extremo de ultrajar al Duque de la Victoria, de una manera tan insidiosa y con intencion tan aviesa, que por la misma reverencia con que visten su intencion ponen de relieve la intensidad del ultraje. Es que ha llegado à tal punto su insensatez, que no pueden persuadirse, à pesar de las repetidas lecciones que han recibido, de que es inútil el empeño en introducir perturbaciones en nuestro campo; que no hay posibilidad de que nuestros hombres se separen, y que las cuestiones personales no alcanzan ninguna importancia entre nosotros; porque fijas las miradas de todos los progresistas en las doctrinas, no se ocupan más que de estas, de su propagacion y de su definitivo triunfo en las regiones del gobierno.

Nuestras doctrinas les son conocidas; pueden impugnarlas nuestros adversarios, si à ello se atreven; que nosotros saldremos à su defensa. En cuanto à dividirnos por cuestiones de personas, no les será posible, y únicamente podrá servir el empeño que, miéntras dejan incólumes nuestros principios, demuestran en sostener falsamente que bay entre nosotros excisiones personales, para hacer ver que son invulnerables las doctrinas, y que su impotencia es tanta, que no pueden encontrar ni aun desautorizados sofismas con que intentar ofenderlas.

Reconocida por nuestros mismos adversarios la bondad de nuestras doctrinas, no hahiendo tratado siquiera de indicar que hayan sufrido estas el más pequeño menoscabo, sólo nos resta decirles que todos los progresistas seguiremos agrupados en torno de esos principios tan reconocidamente saludables, sin prestar atencion á la desentonada chismografía de los que, juzgando por lo que son ellos mismos, han supuesto que el progresismo es un bando de personalidades, y no un partido de doctrina.

LOS PRESUPUESTOS DE LOS MODERADOS.

IV (1).

Expuso con franqueza el Sr. Bravo Murillo, en el documento publicado en 19 de Abril de 1850 sobre el arreglo de la Deuda, que la nueva carga que se iba á imponer el Estado para el pago de los intereses, era extraordinaria, cuando para nivelar el presupuesto de aquel año habia sido preciso rebajar el haber de los empleados activos y pasivos, y sobrecargar anticipadamente el del año próximo de 1851 con un crédito, como hemos dicho en el artículo anterior, de 60 millones. Hábil, y más que hábil, inspirado de patriotismo esluvo en aquella ocasion el Sr. Bravo Murillo. Fué un documento perfectamente acabado, como proyecto. ¡Lástima, puede exclamar la Nacion, que no fuese realidad tanta belleza! Pero habiendo llegado al poder, formando situación en reemplazo del Duque de Valencia, el arreglo se hizo bajo bien distintas bases para el Tesoro, de aquellas en que se habia propuesto resolver esta importante cuestion. Contradiccion insigne, y que es un gran lunar en la administracion del Sr. Bravo Murillo, que sin él, y sin la significacion de un acto político que le arrojó del poder, no otra cosa que alabanzas y encomios mereciera.

Habíase propuesto el Sr. Bravo Murillo que fuese una verdad lo que apareciese consignado en el presupuesto, y lo fué en 1830.

Diez pagas se consignaren para las clases pasivas, y once para las activas, y estas mesadas percibieron puntualmente, en los periodos marcados. Todos cuantos tuvieron consignacion en el presupuesto, cobraron con religiosidad. Todos los servicios fueron con regularidad atendidos. En esta parte desplegó una severidad y celo desconocidos, haciéndose recomendable hasta para sus mismos adversarios.

Propúsose ir enjugando poco à poco el déficit del presupuesto; y si no lo alcanzó, cumplió su propósito de no contraer ningun empréstito, porque para él, en aquel primer período, el gravar el Tesoro con la más pequena cantidad de renta perpétua, era la operacion más ruinosa que pudiera hacerse.

En medio de la marcha, al parecer apacible, de los negocios, rugia la tempestad en el seno del gabinete, con motivo de la cuestion de los presupuestos para 1851.

Nadie sospechaba que pudiera haber un próximo rompimiento en los últimos dias de Noviembre, al oir en el Parlamento al Sr. Bravo Murillo, el 26 de este mes, contestar con tanto desembarazo y lucidez à los cargos que se le hicieran sobre el estado de la Hacienda y algunas operaciones financieras, al tratarse de la discusion del mensaje à la Corona. Una revista más acabada sobre lo pasado, sobre lo presente y el porvenir, no podia desearse. Era la obra perfecta del arte. Sus companeros le felicitaron cordialmente al terminar el discurso; y el Congreso todo tomó parte en la ovacion que se hize al talento, al buen deseo y à los pensamientos del Sr. Bravo Murillo.

El presidente del gabinete, Duque de Valencia mismo, aprovechando aquellos momentos de entusiasmo, y remontándose en alas de su genio meridional, encomió la bondad, la prudencia, la sabiduria de su administracion en todos sus ramos; la confianza que inspiraba à los pueblos; el contento que en estos reinaba, asegurada como estaba la paz; y como la confianza y la paz eran la base de la regeneración de los pueblos, creia que la hora de la regeneración habia sonado para España; que la Providencia habia abierto este camino de prosperidad y de grandeza; y aquella era la obra digna del gobierno que

Hablaba el general victorioso, el gabinete que habia vencido todas las dificultades, que habia alcanzado el más completo triunfo en la regeneración del país, que se presentaba orgulloso ante los elegidos del pueblo, á quienes iba á pedir prento los subsidios, y juntamente el veredicto sobre si el gobierno contaba ó no con el apoyo de la nacion; pero que, con la modestia del sabio, con la nobleza de los grandes generales, compartia la gloria del triunfo entre todos cuantos tomaron parte en la accion, desde el jefe de Estado Mayor, hasta el último de los tambores, que tocando la caja y exponiéndose al fuego de los enemigos, animó á los soldados al combate y contribuyó á que se ganara la ba-

¡Figura belicosa! Con ella queria el gabinete-general compartir su gloria con los pueblos, con las autoridades, y hasta con las Diputaciones provinciales, animando á todos, de paso, à perseverar en la marcha que daba resultados tan magnificos, en la Hacienda sobre todo, en lo cual era justo entónces; pero que quince meses ántes, á la entrada del Sr. Bravo Murillo en tan importante departamento, y bajo la presidencia del mismo Duque de Valencia, presentaba un cuadro poco envidiable ciertamente. La union de todos era perfecta, y exhortábase entónces á perseverar en ella, para hacer áun más en beneficio de la patria. Alabemos tan buen

Ocurria todo esto, como hemos dicho, el 26 de Noviembre de 1851. Apoyaban al Gobierno 212 diputados; 14 solamente le

Pero, joh desgracia! El dia 28 del mismo Noviembre, el Sr. Bravo Murillo presentó su dimision del cargo de ministro de Hacienda. que le fué admitida por real decreto del dia siguiente. ¿Qué ocurria entónces en la política, para tamaño rompimiento entre el señor Bravo Murillo y el Sr. Duque de Valencia y demás compañeros? Nada, al parecer, en la vispera. Una insignificante rebaja en el presupuesto de gastos, de 12 millones, que despues quedaba reducida á 5 millones, segun el 1 nadores de provincia.

Duque de Valencia y sus colegas, quienes se prestaban á una transaccion para continuar viviendo en paz; una cuestion de conducta, segun el Sr. Bravo Murillo.

Ni lo uno ni lo otro, decimos nosotros, respetando la veracidad de cada uno de aquellos ministros, como particulares; porque bien podemos dudar de ella juzgándolos política y colectivamente. ¡Misterios de la situacion! No se rompen las buenas relaciones por cosas tan pequeñas. Habia pendiente una cuestion mágica. El Duque de Valencia, Saturno de aquella situación para los ministros de Hacienda. los reemplazó con frecuencia: Bravo Murillo, poco dócil, desconfiado y ambicioso de poder. prefirió á ser sacrificado, tomar posicion: la oportunidad, nunca mejor que la que le ofrecia el triunfo de la vispera; y renunció el ministerio para quedar desembarazado, reunir las fuerzas y dar la batalla.

En la sesion ordinaria del Congreso de ayer, el Sr. Garcia Miranda llamó muy oportunamente la atención de la Cámara sobre la prodigalidad con que se conceden pensiones, y el Sr. Lopez Serrano solicitó se activase el dictamen de la comision que enliende en el arregio de las deudas amortizables.

El Sr. Moreno Elorza manifestó la conveniencia de que la que entiende en el asunto del teatro Nacional despache su dictamen, para que, en caso de no acordarse la construccion en el solar de las Vallecas, no se ocasionen perjuicios al Estado demorando la de fincas en aquel paraje.

Entrando en la orden del dia, el Sr. Uhagon se ocupó del proyecto sobre la extincion de descubiertos del Tesoro, y tras una larga introduccion en que S. S. nos dijo algo de sus impresiones de viaje, acaso más de lo que â la pronta terminacion del debate convenia, dando lugar à que el Sr. Presidente le rogase que se concretara à la cuestion, procuró demostrar que la operacion de que se trata carece de los defectos é inconvenientes que sus impugnadores, no pocos por cierto, le en-

En concepto del Sr. Ojero, que usó de la palabra á continuacion, el proyecto del señor Salaverría es contrario al desarrollo y á la prosperidad de nuestro crédito. Indicó como más conveniente una emision de 2.000 miliones del 3 por 109 consolidado, y otra de 500 millones para el entretenimiento de la deuda flotante.

El Sr. Salaverría trató de rechazar los cargos que se le han dirigido por la operacion proyectada, y dijo que esta era preferible á la creacion de una deu la perpétua, teniendo en cuenta la seguridad que existe de poder amortizar aquella en el plazo de cinco ó seis

Como de pasada, el Ministro de Hacienda hizo una brillante y apasionada descripcion del Banco de España, que dijo aventajaba en algunas condiciones á los de Francia é Inglaterra; añadiendo que el origen de la crisis actual, ó sea de la cola, no reconoce otra causa que la dificultad de la acuñacion en la Casa de Moneda, la cual no da más que tres millones diarios, cuando es necesario el doble, sólo para las exigencias metálicas de la capital.

La sesion celebrada aver en el Senado fué de escasa importancia. Abierta á las tres ménos veinte minutos, fué aprobada el acta de la anterior, procediéndose á la lectura de varias comunicaciones de señores senadores que se ausentan de Madrid. Se dió cuenta asimismo de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso, y que fueron pasados á las secciones para el nombramiento de las comisiones que han de entender en ellos.

Se leyeron los nombres de los individuos designados para presidentes ó vicepresidentes y secretarios de las secciones.

Se dió cuenta de haber sido nombrado para presidente de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre reuniones públicas, el Sr. Duque de la Torre, y secretario el señor Sanchez Silva.

Fué leido el dictamen del proyecto de ley sobre sancion penal en delitos electorales.

El Sr. Calderon Collantes (D. Fernando) dió lectura à un voto particular sobre el parrafo 2.º del art. 5.º del anterior proyecto de ley, en la parte que se refiere à la autorizacion del Gobierno para procesar á los gober-

Tambien sué leida una proposicion de ley sobre reforma de los artículos del reglamento del Senado, firmada por los Sres. Alcalá Galiano, Tames Hevia, de Rubianes, Miranda, Iriarte y otros senadores; y finalmente, se leyeron el proyec!o de ley para el desestanco de la pólvora, y una peticion presentada hace algunos dias por el Sr. Pastor, que usó de la palabra para apoyarla, diciendo que habia dos puntos en los cuales era indispensable la reforma: la concesion de pensiones excepcionales, y la votación por bolas; debiendo hacerse las primeras despues de haber pasado los expedientes à una comision que autorice su lectura, y lo segundo sin que los señores senadores se levanten de sus asientos.

El Senado tomó en consideracion lo propuesto por el Sr. Pastor, y con esto se dió por terminado el acto.

El Diario Español, contestando á nuestro apreciable colega Las Novedades, asegura que en 1853 no conspiró ni con Las Novedades nicon nadie, y que lo que hizo entónces, y se halla dispuesto á hacer siempre que las circunstancias sean tan graves como las de aquella época, es, una oposicion dura y enérgica á los gabinetes que, como aquel, conduzcan el país al abismo. Nosotros, que no tenemos motivos para dudar de lo que tan solemnemente afirma nuestro colega, vamos á permitirnos recordar à El Diario Español un acto de aquella oposicion, y á dirigirle una pregunta, á que estamos segurisimos contestará de una manera clara y terminante.

Nosotros recordamos, —y rogamos á nuestro colega nos rectifique si nuestra memoria no nos sirve bien,—que durante aquella célebre campana política, la Reina tuvo la dicha de ser madre, y que los periódicos todos que hacian la oposicion, incluso El Diario Español, guardaron el más profundo silencio sebre aquel suceso; cuyo silencio fué un acto de oposicion dura y energica. Este es el acto que queriamos recordar; vamos ahora á la pregunta. ¿Quiere decirnos El Diario Espanol, periódico que nunca ha conspirado, ni ha hecho otra cosa que oposicion enérgica à los gabinetes, contra qué acto def ministerio, contra qué ministro se dirigia el silencio que la preusa guardaba, contándose como uno de sus órganos más autorizados Bl Diario Español, tratandose del nacimiento de un vástago real?

Los periódicos ministeriales aseguran que las manifestaciones del partido progresista, y con especialidad el banquete de los Campos Eliseos, léjos de causar daño al ministerio, le han prestado un señalado servicio, haciendo que tras él se agrupen todos los elementos conservadores del país, y que se forme en las Cámaras, que ya empezaban à dividirse, una mayoria compacta y resuelta á combatir todas nuestras aspiraciones. El ministerio, à quien, segun dicen sus órganos, habíamos prestado tan eminentes servicios, léjos de permitir esas manifestaciones, presenta un proyecto de ley que las impide, y en el que se ve el pueril empeño de señalar como expresamente incluidas en él todas las manifestaciones que han tenido lugar estos dias. ¡Cuánta ingratitud demuestra esa conducta! ¿No sería mejor que el Gobierno dejara las cosas en el sér y estado que tenian antes de la presentacion del proyecto, seguro, como debiera estarlo, de que nosotros le prestariamos siempre servicios como los que le hemos prestado estos dias?

Todos los periódicos vicalvaristas, en vista de la actitud noble y fuerte de nuestro partido y de las dignisimas manifestaciones que han tenido lugar en la semana pasada, llenos de terror, han llamado en su auxilio á todas las fuerzas reaccionarias del país. La contestacion que los órganos de las fracciones moderadas han dado á ese llamamiento, á ese angustioso grito de alarma, ya la han visto nuestros lectores en las palabras que de El Gobierno, periódico ultra-moderado, copiábamos en nuestro número de aver. Bi Diario Español, haciendo el interesantisimo papel del protagonista de La pata de cabra. renuncia generosamente al auxilio que le niegan, y en un artículo furioso contra sus compañeros en reaccion exclama:

«Vuestro apoyo, vuestras doctrinas.....åntes, seguros estamos de ello, perecerá el ministerio Mon, que admitir vuestros hombres ó aceptar vuestras doctrinas.»

(1) Véase el número 8.

¡Arrogante, moro, estás! Ese arranque de El Diario Español nos recuerda aquella célebre sesion en que el Duque de Tetuan declaró que se honraba con la oposicion de Sr. Gonzalez Brabo; y sin embargo, hemos enido despues el inefable placer de ver à estos dos ilustres personajes defendiendo, amparando y protegiendo à un mismo minis-

La Discusion de aver sué recogida. Sentimos de todo corazon el percance de nuestro colega.

Leemos en La Epoca, periódico ministerial, lo siguiente:

«Nuestros lectores recordarán que la circular de Agosto sobre reuniones electorales fué el pretexto de l retraimiento del partido progresista: derogada aquella disposicion, abolida la reforma constitucional, aprobada una ley de rigurosas incompatibilidades, el purismo no se da por satisfecho, y exige nueva ley electoral para acudir á las urnas.

Si los progresistas se han propuesto vivir eternamente en esa situacion se ai-revolucionaria, diganlo de una vez; pero no aleguen excusas que el buen sentido del país no puede menos de rechazar.

Siga, sin embargo, el Gobierno dando soluciones liberales, y no se preocupe de las niñerías de un partido que, por lo visto, no sabe lo que desea.»

El diario vicalvarista afecta olvidar que el partido progresista no tomó la circular de 20 de Agosto como pretexto en que fundar su retraimiento; esa circular, -entónces bien claramente lo dijimos,-fué la gota que hizo rebosar el vaso de las iniquidades y de los abusos que los gobiernos habian venido empleando en las luchas electorales: mientras esostabusos existan, y existen hoy más que ántes; miéntras no se le den al partido progresista garantías suficientes de que esos abusos no podrán cometerse, seguirá en la misma actitud que desde aquella tiene. Y no se diga que ya se han dado garantías con las leves de sancion penal para lelitos electorales y la de incompaibilidades; porque esas leyes, hechas con el criterio de La Epoca, son tan reaccionarias, que han levantado una fuer te oposicion dentro del Congreso, que no juzgarå nuestro colega demasiado liberal.

El partido progresista, léjos de desear seguir en la actitud que hoy tiene, desearia que el Gobierno, con medidas liberales que pudieran garantizar la libertad electoral, le permitiera tomar parte en las luchas elec-

La Regeneración, que, segun dice en su número de anoche, cuenta 1.500 suscritores en Navarra, traduce nuestro primer artículo de ayer, para inteligencia seguramente de los tontos que la crean, en estos términos:

«La Nacion, periódico progresista, publica hoy un artículo en el cual aconseja muy formalmente al Gobierno que, para su bien, abandone el camino de la resistencia. Esto no es nuevo. Sabido es que los lobos proponen siempre à los pasteres, como condiciou indispensable para la paz, el desarme de los mastines.

Cuando los progresistas quieren que las tropas se encierren en los cuarteles, para llegar al poder por cualquier camino, un periódico progresista aconseja al Gobierno que abandone la resistencia, es decir, que no castigue á los que conspiren, ni rechace á los que avancen. Entre esto y pedir que se cierren los cuarteles, no hay más que una corta diferencia de pala-

A La Nacion no le importa nada que el Gobierno arme ó desarme: lo que le importa es que los lobos con piel de oveja no se hagan dueños del redil, y que la imprudencia de los pastores llegue á tanto, que se dejen guiar por sus naturales enemigos. Lo que nosotros hemos dicho al Gobierno es, que si no quiere verse en la necesidad de castigar, ó ser castigado (que esto, como no somos profetas, no podemos saberlo), debe adelantarse á los que avanzan, en lugar de provocarlos por dar gusto à La Regeneracion y à sus amigos. ¿Está claro ahora?

Dice La Politica que «La Tertulia» existe por magnanimidad del Gobierno, que no ha querido disolverla aprovechando los medios que para ello le proporciona la legislacion actual.

La Política se engaña: «La Tertulia,» sociedad recreativa donde concurren liberales, existe con su reglamento, aprobado por el Gobierno, que se observa fielmente, y con autorizacion del gobernador de la provincia; y seria, por tanto, un acto de arbitrariedad, y no de cumplimiento de las disposiciones legales, la disolucion de esta sociedad.

De todos modos, La Política, al hacer esta inocente insinuacion, debió haberse acordado de «El Circulo de la Union. » que se encuentra exactamente en las mismas circunstancias que «La Tertulia,» y que debe, por tanto, correr la misma suerte que ella.

Un diario del Perú, La Voz de América, inserta una proclama à todas las repúblicas del Sur de América, llamándolas en auxilio de los dominicanos contra los españoles, fechada en Vega en 1.º de Diciembre de 1863.

Las especies que contiene esta proclama son desatentadas y hasta risibles; pero es en cambio muy sensible que la conducta insensata que han seguido en América nuestros gobernantes, hava hecho no sólo que perda-

mos nuestra influencia en aquel continente, sino que se extravie alli la opinion hasta el punto de hacerse manifestaciones de este

Se habla de crisis ministerial, y se citan los nombres de los Sres. Rios Rosas y O'Donnell para suceder al Sr. Mon.

¿Qué nueva intriga será la que ocasione este súbito cambio, ó la que haya hecho pensar en el, si es que el caso no se realiza? ¿Que gobiernos son estos, que así caen ó se levantan, vacilan ó se suceden, sin que el pais pueda darse razon de las causas constitucionales que determinan las crisis que atra-

Leemos en La Epoca de anoche:

«Si en sus principios el actual Congreso arrastró una existencia lánguida y poco fecunda, no podrá decirse lo mismo en la actualidad. Pocas veces hemos asistido á un espectáculo de mayor y mís provechosa

Efectivamente, el Congreso está desplegando una gran actividad; en dos dias ha aprobado el presupuesto de gaslos, y esperamos con fundamento que no pasarán media docena de sesiones sin que se haya discutido y aprobado el de ingresos. Acaso esa actividad no será del agrado de los contribuventes; pero en cambio da ocasion á que La Epoca pueda cantarnos un himno en loor de los trabajos de las Córtes.

Insertamos con el mayor gusto la siguiente carta, que es una nueva prueba de la decision con que la juventud ilustrada rechaza las absurdas pretensiones que el no-catolicismo viene intentando en materias de enseñanza: Los estudiantes del instituto de segunda enseñanza

de Orense à los de Barcelona. «A vuestra justa y enérgica protesta contra las peticiones de los enemigos del actual sistema de enseñanza, y á vnestra elocuento defensa del ilustra do profesorado español, tan injustamente atacado por los partidarios del monopolio, os contestamos hoy, dignisimos compañeros, adhiriéndouos sinceramente á vuestra manifestacion.

Faltariamos á un deber de gratitud, si en esta ocasion no levantáramos nuestra débil voz para defender á los que tan dignamento desempeñan el honroso cargo del magisterio, desvelándose por sacarnos de la ignorancia, y preparándonos con cariñosa solicitud para que podamos entrar en el dilatado v libre horizonte de la ciencia. Tambien faltariamos á un sagrado deber si autorizáramos con nuestro silencio las perniciosas doctrinas sostenidas en materia de enseñanza por los enemigos de la civilización y del progreso: y así, dignos escolares de Barcelona, nos apresuramos gustosos á imitar vuestra noble conducta y á seguir vuestro ejemplo en la senda que habeis tenido la honra de trazarnos, y por lo cual os enviamos nuestra humilde felicitación y unestro más cordial

Orense 8 de Mayo de 1861. Siguen las firmas.»

Despues de dar cuenta de la reunion de la Junta española de socorros á los polacos, de que hablamos ayer, y de citar los nombres de las personas que la componen, dice La Regeneracion lo siguiente:

«Esta Junta, tal cual está constituid», no puede ménos de dar muy malos resultados. Es para y simplemente una junta progresista, por más que haya en ella personas muy dignas.

Los señores duque de Fernan-Nuñez y marqués de Monistrol, por sus especiales circunstancias, asistirán muy poco á las juntas, ó cuando conozcan lo que se quiere, se retirarán todo lo ántes posible á sus casas.

Los señores Aparisi y Villoslada no pueden ser ni más inteligentes, ni de más rectos propósitos; pero ambos aborrecen las cábalas, y poco tardarán en abandonar el campo, para no verse obligados á perder el tiempo y hablar en vano.

El señor duque de Villahermosa, presidente, perte-

nece à la Union liberal, y entró solo. Madoz, progresista, es tesorero; Fernandez Cuesta, más que progresista, traductor de Los Mise: ables, es secretario. Sagasta, progresista, es vocal. Figueras y Castelar, tambien vocales, son demócratas »

Escritos de esta naturaleza, y que envuelven una intencion tan aviesa, merecen, o ser condenados al desprecio, ó ser llevados ante los tribunales. Nosotros no damos otro castigo á este, que el de sacarlo à la vergüenza.

Son curiosas las siguientes noticias que, acerca de la urdimbre de determinada comedia, publica nuestro apreciable colega Las Novedades:

«En una reunion celebrada por ciertos resellados, entre los cuales figura en primera línea un hombre de negocios, se acordó hacer circular una manifestacion contra el Sr. Olózaga. Se suscitó la cuestion de las firmas, y el hombre de negocios respondió que la suscribirian sus dependientes. Fué aceptada la idea, y

así ha sucedido. El hombre de negocios propuso además que un dependiente de más categoría que los que firmaran la manifestacion, se encargara de redactar algunos articulos que serian remitidos al diario profesional; respondió de la buena redaccion, añadiendo que es muchacho que tira por la pluma.

En su vista, serán tres los artículos de dicho autor

que verán la luz pública en el profesional. Uno de los concurrentes llamó la atencion sobre la circunstancia de no ser progresista dicho diario, y de haberse declarado, por el contrario, enemigo de nuestro partido: razon por la cual creia que no tendria gran fuerza el ataque. Entónces se discutió sobre la conveniencia de fijarse en otro periódico: se habló de Las Noticias; pero todos convinieron en que no se prestaria á ello; se fijaron luégo en La Correspondencia; y aunque estuvieron conformes en que este periódico admitiria todos los párrafos que se le enviaran contra el partido progresista, no era el más á propósito, por su índole especial, para sostener una polémica. En vista de esto, no hubo más remedio que conformarse con el periódico profesional, interin se practicaban las diligencias para publicar un diario ad hoc, que llamándose progresista, continúe atacando á nuestro partido.»

¡Cuánta habilidad!!!

La Junta directiva de la sociedad «El Fomento de las Artes» se ha renovado en esta foi ma: Presidente. - D. Manuel Maria Aguilar. Vicepresidente. - D. Mariano Marcoartú.

Tesorero.-D. Manuel Cemborain. Contador .- D. Manuel Garcia y Garcia. Secretarios .- D. Eduardo Russell y D. José García Cabañas.

Censores.-D. Ramon Corral y D. Juan Recio.

Leemes en La Discusion:

-aHáse dicho que un célebre banquero, á consecuencia de ciertas operaciones de préstamo que no meditó sin duda bastante, ni afianzó suficientemente, á pesar de su buen ojo para estas cosas, halla dificultades en sus cajas, hasta el punto de que algunos de sus pagarés de extos dias han sufrido bastante descuento

Los ministros de Hacienda y Gobernacion del vecino imperio han nombrado comisiones de sus respectivos departamentos para estudiar el proyecto de fusion de los ramos de correos y telégrafos.

· Se ha acordado en consejo de ministros la adquisicion para el Estado de la famosa y célebre torre de Lujanes, uno de nuestros más gloriosos monumentos, pues en ella estuvo preso el rey de Francia Francis-

Una pregunta. ¿El ministro del famoso arreglo de aquella cuentecita del 23, iha consultado esta resolucion con el amo del vecino imperio?

Dicese que van à presentarse per los hombres de la Union liberal algunas enmiendas al proyecto contra las reuniones, en sentido más restrictivo todavía que el

¡Adelante unionistas! ¡No os detengais en medio de la pendiente! La reaccion os pertenece de derecho propio. Continuad vuestra política tenebrosa; que despues, lo que suere sonará.

Un periódico publica el siguiente curioso estado del aumento que han experimentado los presupuestos des-

			Gastos.
1935.			1.498.240.373
1856.			1.470 923.661
1857.			1.682.141.030
1858.			1,775,000.000
1859.	,		1.789.928.011
1861.			1.834.058.105
1862.			1.932.474.303
1862.			2.003.853.536
1863.			2.098.000.000
1861.			2.129.109.570
		 _	_

Por el ministerio de la Gobernacion se ha recordado al Ayuntamiento el pronto despacho del expediente sobre alejamiento de los comenterios más inmediatos

Dicese que la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de imprenta, ha encontrado el medio, que no supo ó no quiso encontrar el Gobierno, de suprimir enteramente las recogidas, determinando que la accion del poder no pueda ejercerse, en ningua caso sino despues de cometido el delito; es decir, despues de la publicacion.

Tambien se discutió animadamente sobre las causas de real orden. Dos senores senadores, magistrados lian opinado en contra de la supresion de estas, y sostenido que el fiscal debe proceder de oficio contra los escritos que injurian y calumnian á los funcionarios públicos.

De-pues de un largo debate, parece que se acordó suprimir por completo aquella facultad en el delito de injuria, dejando subsistente el de calumnia.

La vista de la denuncia de La Libertad, que se habia suspendido, segun aumiciamos, se verificará el 19

Han nombrado las secciones la comision que ha de examinar la proposicion de ley para la construccion del ferro-carril de Galicia, compuesta de los señores Riestra, conde pe Campomanes, Lafuente, Calderon (D. Manuel), marqués de Montevirgen, Plá y Cancela y Garcia Miranda

A pesar de las denegaciones de El Ancora Profesional, es exacta la notici de haberse separado de su redacción todos los escritores que formaban parte de ellas, excepto el director.

Los periód cos que se han recibido de Puerto-Rico alcanzan al 8 de Abril

El dia 6 habia entra lo na aprel puerto, procedente del de Santo Domingo, el vapo dea sporte. San Francisco de Borja, conduciendo alguno: enfer os, la música de la media brigada da este ejercito, y el cuadro de jefes y oficiales y clases de tropa del batallon de Valladolid, que tenien la en Puerto-Rico un crecido número de enfermos, así como en la Habana va á reorganizarse con los transcuntes que existen en estos de-

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SENOR RIOS ROSAS. Extracto de la sesion celebrada el dia 12 de Mayo de 1861.

Abierta á las dos, se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior. El señor Ruiz Pastor: Desearia saber el estado

en que se halla el dictamen sobre el acta de Enguera. El señor Campoy: Han venido los antecedentes pedidos, y se están examinando El señor Ruiz Pastor: Ruego á la comision que presente lo mas pronto posible su dictámen.

ORDEN DEL DIA. Descubiertos del Tesoro.

Continuando la discusion de este proyecto, dijo El señor Uhagon: Pagaria mai la gratitud que debo al Congreso si repitiese lo que dije aver al con-testar al señor Polo. El señor Polo decia, entrando en el fondo de este proyecto; ¿sabeis cómo se van á proporcionar esos 1 900 millones? Destruyendo la cartera del Tesoro, arruinando el Banco, destruyendo el crédito del Estado. El señor Polo en estos cuadros peca de exagerado en la forma y en el fondo. Son

cuadros como los del Grecco en sus malos tiempos. El Sr. Polo decia: «¡Cómo! ¿El gobierno va a dar a los que entran en esa operacion la doble garantía de las obligaciones y del Banco? ¡Necesita dar esa garantia?» Conociendo yo un poco esas operaciones, digo á S. S: que no considero realizable de otra manera la operación. A pesar de haberse ofrecido á los compra-

dores de bienes nacionales un gran beneficio, todo lo que ha podido conseguirse es un anticipo de tres miilones de duros en dos meses: Hay pagares de 3 y de 5 reales. Hay, pues, que centralizar esos valores en algun punto; y ¿qué establecimiesto mejor para eso que el Banco? Esto, señores no es nuevo; ha sucedido en Francia é Inglaterra, y además en el Banco de Ingla-terra se paga la deuda de la nacion, sin que el gobierno haya creido que por eso se rebajaba su decoro. Como cree el Sr. Polo que seria realizable una operacion de 1,300 millones, temendo por garantía las obligaciones de hienes pacionales, sino en el Banco de España? Yo no veo otro medio. Dice S. S.: acse va á acabar con la garantia que teníamos:» no es exacto; esas obligaciones estaban ya afectas por leyes anteriores al destino que se va á darles.

Dice el Sr. Polo: «no hay más que 1.200 millones en favor del Gobierno. » S. S. sabe que antes de fin de ano tendrá el Banco los 1 700 millones necesarios para la emision de cédulas hipotecarias. S. S. cree que despues de consumido esto nada queda para el porvenir: ¿pero no sabe S. S. que aun quedan por vender muchos bienes de corporaciones y la mayor parte de los del ciero, por cuyos conceptos entraran en el Tesoro más de 2.000 millones de obligaciones? Piensa S. S. que vamos no solamente a despilfarrar

esos valores, sino á arruinar el Banco. ¿En qué es arruina al Banco? S. S. dice: «el Banco se va a ver imposibilitado de atender á hacer fácil la circulacion matálica; de cubrir las necesidades de los descuentos y en momentos de crisis va á perder más que su capital.» S. S echando cuentas galanas decía: «perdiendo las cédulas hipotecarias 4 por 100 el Banco va á perder 170 millones.»

Cuando el Banco se interesa por 500 millones, sabe 5. S. que está asociado con capitalistas nacionales y extranjeros; cuenta, pues, con auxilios, y todo el mundo comprende que no va á aguardar en carteras obligaciones vencedoras en ocho años. El Banco será el cajero de esa asociacion, el encargado de pagar el interes y amortizacion de esas obligaciones.

Pasando por alto otras apreciaciones de S. S., cas todas formuladas bajo el aspecto de profecias, voy á tratar de la emision de 600 millones efectivos en titulos del 3 consolidado para extinguir todos los descubiertos del Tesoro. Decia el Sr. Polo, que por otro lado parecia inclinarse más á una emisión por el total de los 1.900 millones: a ¿ cómo se hace la operacion? En las peores circunstancias posibles. " Señores, nosotros no hemos fijado el piazo ni el tipo de la operacion. El ministro de Hacienda creemos que adoptará los más convenientes. Cree el Sr. Polo que esto producirá la baja de los treses: repite que no decimos al Gobierno que los emita ahora; lo que hacemos es facultarle para emitirlos en huenas condiciones.

Ei Sr. Polo anadia una eosa que siento que di ca Su S. En la colocacion de capitales al 6 por 100 la especulacion no tiene campo alguno; pero en la expeculacion en el 3 consolidado, aunque el interes puede ser menor, tambien hay la ventaja del aumento del capital en una escala como de 50 á 100. De manera que no es exacto el argamento de S. S. de que tomando dinero al 6 nuestro consolidado debe bajar.

Insisto, pues, en que el Gobierno y la comision has obrado patriótica y acertadamente al proponer este proyecto.

El señor Polo: Voy á rectificar todas las equivocaciones del señor Uliagon, ménos una, y es la que mis necesita rectificación. Le he oido decir que el estado de la Hacienda española es más ventajoso que el de la inglesa. Yo no rectifico esto; no quiero que se diga fuera de aqui que esta afirmacion se ha hecho, y que ha habido un diputado que sériamente ha tratado de rectificarla.

Señores, si yo soy profeta, y nada ménos que Issias que serán SS. SS. Ludios increntulos, pertinaces que no hacen caso de los hombres que la Providencia les envia para prevenirlos y exho. tarios á ev tar los terribles castigos que los amenazan. Pero, señores, yo no soy profeta: yo presento nus cálculos, y doy mis consejos. Busque, pues, el señor Uhagon otro simil más á propósito que ese.

Cuando yo dige; el Banco, al tomar los 500 millones de sus condicienes geómo le de explicar yo esto á los señores diputados? ¿Pero ha visto el señor Uhagon ù oido decir qua ningun gobierno hava dado á ningun Bauco el encargo de emitir un empréstito que sea tres veces mayor que su capital? Hasta en esa fuglaterra yo no recibitia ese hecho si alli hubiera pasado, como hecho que probase la bondad de la operacion. Braman de verse juntas la palabra Banco de emision y Banco de colocacion de un empréstito.

Decia yo que bajando el precio de las obligaciones á 34, el Banco per leria 170 millones, esto es, más que su capital. Yo lei el otro dia el discurso de M. Tiners, y si el señor Ulugon lo ha leido recordará que decia: «en 1848 os anuncié na suceso, y exclamé; ese suceso no es seguro; ¿pero y si viene? Y ese suceos vino. "Y bien siaqui vinieran otros sucesos, esas cé lulus (no perderian hasta el 34 ;por 100?

No se quiera, pues, alucinarnos: y á razones sérias contestar con palabras, nada más que con palabras. Dice S S : el Binco tiene ya colocadas esas cédulas en capital stas nacionales y extranjeros. Así se hacen los empréstitos: temendo colocados los valores que se van à tomar. ¿Está en este caso el Banco? Si su director, cuyo celo y conocimientos reconozco, me envia un papelito en que diga: de esos 500 millones ten-go coloca los 200 ó 400 ya, retiro todo lo que he dicho. Pero si esto no es así, señores, ¿qué confianza pode-

El senor Presidente: Está V S rectificando. El señor Polo: El señor Uhagon me suponia poco patriota porque queria yo manifestar la situacion como la veo. Desgraciado era S. S. al mezclar con esta acusasion la palabra Inglaterra; pues alli nunca se ha tenido por ant patriótico decir la verdad.

Senores, lo que he dicho del Banco de España ha sido concreto. Si alguien acusa al Banco no soy yo; es la multitud que acude à cambiar billetes. La crisis monetaria de nuestro país existe tambien en Francia é Inglaterra, y sin embargo, los Banccos alli cambian con facilidad sus billetes.

Dejo de hablar del Banco de España, y ruego á los señores que tengan interés en él que lean y mediten

las palabras que ayer promuncié sogre este punto. Se dice que yo ex jero. Lo exajerado es hablar de

tantos y tantos millones que nos quedan. Números, seffer Uhagon, números ¿Cuántos millonesnitiene que entregarse al Banco para completar los 1.700 millo-nes? Se necesitan realizar 1.000 nel ones en el año próximo, y de esos no se obtendrán ni 500. Ahora reitero una súplica á la comision: ¿de dónde han de salir esos 385 millones que vienen en el presupuesto extraordinario? Si no se me dice de donde van á salir, no voto ese presupuesto.

Insiste el Sr. Uhagon en que diga mis planes, mis soluciones. ¿Cnándo ha visto el Sr. Uchagon, no ya á un humilde diputado, sino á los hambres que han regi lo la Hacienda en otros paises, presentarse como unos proyectistas?

El Sr. Uchagon dice que exajero; pero no lo ha demostrado, al paso que yo he demostrado mis aserciones. Sucede á algunos señores lo que á algunos que se miran poco al espejo; que á veces se sorprenden al mirarse en él, porque se ven mas feos de lo que se

El señor Uhagon: Yo dirá al señor Polo que la cestambre de no mirarse al espejo, tal vez le alcance á S. S. Si se hubiese mirado, habría visto que el espejo financiero refleja una cosa que no es muy buena: S. S. se encontraría más feo que nosotros.

He demostrado claramente que el Banco no puede perder en las cédulas hipotecarias. El Banco no contrae obligaciones sino despues de tener las cantidades con que las ha de satisfacer

Dice S. S. que tiene se en el celo de la direccion del Banco: ¿v cómo si tiene fe dice que esa dirección se compromete en una operacion fan recta? O la direccion no tiene acierto, ó la operacion no es tan ma-

No creo que sea pertinente á la cuestion el crédito de 385 millones concedido en el presupuesto extraordinario. Pero insisto en que con la desamo: tizacion hay para esos 395 millones y para otros tantos de los presupuestos que vengan. Esto, despues de extinguidos los actuales descubiertos del Tesoro.

El Sr. Ojero: Siento, señores, molestar vuestra atencion y necesito vuestra benevolencia. En su esencia este proyecto es contrario al desarrollo del crédito; ambiguo en su forma, é ineficaz en sus

Que es contrario al desarrollo del crédito en el por Que es contrario de la primera base para el convenir, se prueba con la primera base para el convenir, se prueba con la primera de la primera d con el Banco. Parece que ha habido la exigencia de que el Banco ha de estar ante todo en posesion de v.

lores excelentes. es excelentes.
El comprador de bienes nacionales ha dado su vile El comprador de bienes bien ; aqui se dice : el completamente seguro : pues bien ; aqui se dice : el completamente seguro : pues bien ; aqui se dice : el completamente del crédito español en el extraci Cobierno entregata del credito español en el extrajero como se juzgará del credito español en el extrajero que el Banco está dirigido por como se juzgara do el Banco está dirigido por personas celosas, y en el interior, donde eso se sabaccuando se vé que ese establecimiento exige desde lucumdo establecimiento exigence. go mayor valor de lo que va á dar para no arriegar. como arriesga nada?

omo arriesga naua i ¡Pues que! ¿Necesita el Gobierno que el Banco ha ¡Pues que! ¿Necesita el Gobierno que el Banco ha una emision y garantice su pago cuando le da valore tan excelentes que representan una garantia tan in.

El proyecto he dicho que es tambien vago é indeterminado. En la base segunda se dice que los la la base segunda se dice que los la la base segunda se amortica se millones en cédulas hipotecarias se amortizarán a reacimiento lijo. Si se han de amortizar, deben liera esas cédulas su vencimiento, y eso no se dice en

Se dice despues que el Banco emitirá 1.000 mila llones por de pronto. Han de ser a los plazos de la 17 semestres, contando con los 300 que se han de emitir despues? Tampoco se manifiesta.

El Banco, se dice aqui, entregará 500 millenes cambio de billetes hipotecarios que venzan en plans iguales. Pero si esto se refiere á los 1 000 millon la anortizacion se hace en seis allos; si corresponde los 1.300, se hace en ocho y medio. Tampoco hay

El Gobierno tendrá los 500 millones: el reste para rá á la Caja de depósitos, cuyos imponentes tendris un plazo para caugear sus cartas de pago por ems.ci. dulas. ¿Cree S. S. que los imponentes van i men este cambio? Yo creo que no. El que tiene su dinte en la Caja al 6 por 100, lo tiene á nueve mese de vencimiento, y los billetes que se le dan vences m ocho años y medio.

Dice la base cuarta que trascurrido el plazo para al cambio se negociarán los billetes que no bayan si cangeados. Yo pregunto: ¡se hará esa negociacion (à par? Si se hace à la par, los imponentes podra pagear más fácilmente. Si no se hace à la par, los imponentes de la Caja no cambiarán sus imposiciones apprendentes podrás para la capacita de la rando luego la negociación de los sobrantes.

Concluyo, pues, rogando al Congreso que se sira desechar este proyecto, y al señor ministro de fluido da que lo medite y le sustituya con una emina denda consolidada.

El señor Coello: Ni mis estudios ni mi podese m hacen apto para discutir esta cuestico: pero la cale. medad de un digne companero me obliga a salere el debate.

Discutamos, pues, las cuestiones de Hacienda. En el proyecto sometido al Congreso hay, seisme tres cuestiones. Primera: El descubierto de 1.300 m. liones, jes el resultado de despilfarros de admini ciones anteriores, ó es efecto de la regeneracion mui del país? Yo creo lo último. Segunda: illa llegalia momento de cubrir este déficit? Tercera; Si hay consuminos estos recursos, ¿dejaremos á los Galiaros futuros la imposibilidad de defender á las cargas dibicas? He aquí, pues, tres cuestiones que tay que

Yo no creo, señores, que vivimos en el major de la mundos posibles, y comprendo que mastra administra tracion tiene algunas faitas; por ejemple, en le sur toca al ejercito y a la marina, que en mi entendar la corresponden a los sacrificios que por elles hacial país; creo que hay que hacer algunas reformas; para sin desconocer esto, creo que los gastos que hoy hicemos no han podido evitarse; son una consecuencia de la restauración política que estamos experimentando.

Tenemos, pues, por todas estas causas un délicit que eubrir: ¿cómo debia llamargo? ¿Cuindo debia llonarse? El senor Polo y el señor Ojero han convenide en que era menester hacerlo pronto, para aproved las circunstancias de paz en que se encuentra Equiy Buropa, y en seguida esos señores se han ocu de los medios con que se podria remediar. Y al fin áeste punto tengo que responder á un rumor poco justificado que se levanta aqui y fuera contra Coja de depósitos, contra las grandes operaciones 14 crédito, porque estas, señores, han traido la venta de sacar al gobierno de la tutela de unos cuantes grandes capitalistas, y de proporcionarle con seguridad at 5 por 100, por término medie, le que autes ob-tenia con dificultad at 10 6 at 12.

Se ha dictro que se podia llamar á los compraderas de bienes nacionales y decirles que descontaras suit pagarés; pero eso ha dado en otras ocariones meios resultados; ha costado caro y ha producido poco, y además, en España todo cuanto hay se emplea en mejora del cultivo, y no se puede distraer esos fondes llamandolos para operaciones tal vez superiores a sus

Habia el medio de emitir deuda consolidada; pere en la situacion actual de la Europa, cuando no tenemos ahiertos todos sus mercados, una emision de 3,840 millones de deuda juo hubiera rebejado mucho nuestra crédito? indudablemente si, y el 3 por 100 que cet esta proyecto se mantendrá al 52, hubiera bajado sia remedio al 42.

Pero el Sr. Ojero combate que esta operación es haga con la garantía del Banco; y ¿quién, solores, puede creer quo el gobierno necesita esa garantal. Nadie: aqui no hay fiador; hay un intermediario que hará la operacion mas fácil, porque no se colour an tambien esos billetes en manos de pa ticulares. Y se habla aquí de la mala situacion del Banco; però

no se vé, senores, que esa negociacion va á sacarie de los apuros en que puede estar. Voy a concluir, señores: ya he explicide cómo ha venido organizándose este medio, que no es en realidad mas que un anticipo; pero se dice que hemos devorado os recursos de la administracion, y que lega-

rémos que nos sucedan la bancarrota. Yo acepto, señores, qui como dice el Sr. Polo seta ordinarios muchos de los gastos del presupuesto extraordinario; y ademto q e en 1870 vayamos à tener un presupuesto de 1.800 millones; pero ¿qué importa esto si el desarrollo de nuestra riqueza ha de cubrir aún con exceso lo que gastemos, economizando la administracion de nuestras posesiones de Ultramar, y haciendo una reforma en los aranceles de adumas,

no s a precis) alimentar los suel los de nuestros empleados porque anaratará la vida? Esto se conseguirá, señores; para ello es menestar una gran libertad; un gran órden público, y las pas que hoy distrutamos en Europa y que tal vez no dure musho

que no sólo hará que crezca su rendimiento sino que

El señor ministro de Hacienda: Señeres; no ministro de Hacienda: Señeres; propongo discutir hoy el proyecto que está sometido la deliberacion del Congreso; con calor, á pesar de que la impugnacion del señor Polo así lo exigia; proyo no creo que el calor es el que mejor ayuda á espla car cuestiones como esta. Y voy á probar con califo al Congreso, que el gobierno no ataca nuestro crédito de ninguna manera; la necesidad de entregar garantias en el Banco, no la ha creado el gobierno; la ha creado la ley de Bancos, que impide que estos estaplecimientes contraten con el gobierno por sumas mavores que su capital, sin la debida garantía en valores de facil y segura realizacion.

Pero vamos al proyecto. Teniendo el Estado una cantidad de compromisos y los valores suficientes para atender à ellos, era menester ver la forma con que se verificaba la operacion Existia, en primer lugar, el medio de negociar directamente esas obligaciones; pero este era de dificil realizacion, y por eso he dicuo en el preámbulo del proyecto que no le aceptaba.

Se podian tambien emitir billetes del Tesoro pagables con esas obligaciones; pero tambien este medio se habia intentado ya y no habia dado tampoco resultados. ¿Qué tenia, pues, que hacer? Si esos valores fueran endosables, la operacion era muy fácil; no era, pues, menester más que hacer que lo fuesen, buscando un intermedio; revestir de un signo de circulacion mercantil á esos valores, y hacer esto con una firma particular para no gastar la firma del Estado por tan gran cantidad, en unos documentos en que habia ya firmas particulares; y como la emision de ese nuevo valor por el Banco no está en los estatutos de este establecimiento, por eso hay necesidad de este pro-yecto de ley. Convénzase, pues, el Congreso de que no hay más que una cuestion de forma, restrados.

¿Y en qué perjudica, señores, esta operación á la emisión del Banco? En nada: esos valores no tienen nada que ver en la emisión; el Banco no hará más que dar condiciones de circulación á más obligaciones que no podrian circular de otra manera. El señor Polo ha tratado con este motivo sobre la situación del Banco de España.

señores, en este punto el señor Polo ha estado exagerado; S. S. debe comprender que el Banco no realiza sus billetes por la dificultad material de acuñar la moneda, porque la casa de moneda no puede dejar de acuñar plata, en atención a la escasez que se experimenta de moneda pequeña, y haciendo esto no puede dar al Banco las cantidades que necesita para cambiar seis ó siete mállones dariamente; pero zeómo se dice que el Banco está en mala situación por esto, cuando hay siempre en la casa de moneda una gran contidad de lingutes de oro y pastas del réanco, y su cartera en mejor estado que la de ningun Banco de Europa? Hay pues, que examinario todo antes de lingar acusaciones como las del senor Polo á un establecimiento que tiene mucha responsabilidad y respetabilidad.

S. S. decia que habit aupticación en las obligaciones, porque estas se aplicaban á la vez al contrato con el Banco y al presupuesto extraordinario. Lo que tiene que ver S. S. essi con los bienes vendidos, los por vender y aquellos cuyas ventas estén todavía sin formalizar, hay para cubrir todos esos gastos. Si hay como sucede en efecto, ¿qué temor puede tener el señor Polo?

El Sr. Ojero decia tambien que el crédito se iba á comprometer porque se daba una garantia al Banco; á esto ya conteste al principio; en cuanto à la oscurridad que hay en el proyecto, yo no vengo à buscar aquí más que la autorización necesaria para que el Banco emita las obligaciones inpotecarias; no he venido à decir que esos bilietes han de tener 47 cupo nes, y otras cosas por el estilo que son puramente reglamentarias-

La parte del proyecto que autoriza una emision de 600 millones en deuda del 3 por 100, no ha sude impugnada por los Sres. Polo y Ojero, y yo creo que habrá sido porque ten endo que satisfacerse el descubierto, y atacando las demás formas, alguna debian aceptar; pero el Sr. Polo decia que él prepararia el crédito público para hacer una gran emision de deuda, y á renglon segundo . S. reconocía las buenas condiciones en que se haltaba nuestro crédito. Y, señores, ¿cómo se ha de mejorar este de otra suerte que cumpliendo el Estado perfectamente sus compromisos, y por consiguiente, hoy no hay nada que pueda hacerle dano? La situación especial en que estamos con unas bolsas estranjeras no puede comprometerle; y claro es que nuestro crédito está muy bien cuando en toda Europa se hacen operaciones para buscar dinero à 7, 8 y 9 por 100; en la misma plaza de Madrid se hacen muchas á 10 y 12; y sin embargo, el 3 por 100 vale á 52, es decir, produce menos del 6.

No doy más estension à mi discurso, porque ya habia contestado la comision, y yo creo que con lo dicho basta para que el Congreso se convenza de que con el proyecto no se daña nada el credito del Estado, como lo demuestra el que la Bolsa ha permanecido inmóvil, à pesar de su presentacion; de que tampoco hay para el Banco los riesgos que supone el señor Polo, porque no haban de ser tan ilusos sus administradores que comprometieran hasta su capital, como suponta el señor Polo; y portín, que no hay otro medic de saldar el délicit que existe en nuestro Tesoro Espero, pues, que, en vista de todo esto, el Congreso se servirá dar su aprobación al proyecto que estamos discutiendo.

El Sr. Vicepresidente (Echari): Se suspende

esta discusion. Juró y tomó asiento el Sr. Fernandez Negrete, que

ingresó en la quinta sección. Se leyeron y pasaron á la comisión varias enmiendas al proyecto de ley sobre Guardia rural.

Iguain ente se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictamenes de peticiones señalados con los numeros 131 al 1-6.

Se leyó tambien la lista de los diputados que habian de componer la comision que felicitará á S. M. por los cumpleaños de su augisto esposo.

Li Sr. Leon y Medina munifestó que no podia asistir à la sesiou por hallarse enfermo.

El Sr. Vicepresidente Echarri;—Mañana no habrá sesion ni por el dia mi por la noche por la festividad del dia. Esta noche continuará la discusion pendiente sobre el presupuesto de ingresos.

Se suspende la sesion. Eran las seis.

CORREO NACIONAL.

BARCELONA. -- En carta que se nos dirige desde la capital de Cataluña por persona que nos merece entero crédito, se nos dice que ha hecho mucha sensacion en aquella cuidad, y llamado en grab manera la atencion pública, el espectáculo dado por el partido progresista en las tres funciones que ha celebrado en estos últimos dias, con motivo de la fiesta del dos de Mayo y traslacion de las cenizas de Muñoz Torrero Segun la citada carta, se ha convencido por completo la industriosa capital de las ideas de orden y de bleuestar para el país que animan á nuestro partido, al ver la sensatez y recomen lable conducta guardada por nuestros correligionarios; lo cual no ha dejado de hacer mucho eco, y atraido un sinuúmero de protélitos, que, si bien completamente persuadidos de que nuestras ideas son las que más banéficos y positivos resu tados han de pro fueir á muest ra desventurada. nacion; y teniendo la seguridad de que el partido moderado, por más que cambie de nombre damándose Union liberal, y aun a'go de forma, no es capaz más que de sostener el desgobierno y llever al caos, al absurdo á sus gobernados; siu embargo, no se atrevian á declararse abiertamente progresistas. Este cambio de ideas, como V. comprenderá, es muy significativo en Cataluña, dice el corresponsal, por los grandes intereses que hay creades, y que no pueden vivir sin una paz absoluta.

Han gustado, y satisfecho por completo los deseos de los catalanes, los discurses pronunciados por sus representantes los Sres. Balaguer, Maluquer y Lucunzen el banquete y en la Tertulia; pero de un modo esa pecial el brindis del Sr. Madoz, que califican de profunda é intencionada improvisación; brindis que conocen integro, como todos los demás que se pronunciaron, aunque los fiscales de imprenta, siguiendo indudablemente las inspiraciones del gibinete, hayan mutilado y cortado á diestro y á siniestro muchos de los discursos que se pronunciaron; cosa que la causado bastante disgusto y levantado un grito de reprobación contra un gobierno que se a fjudica el epíteto de

Nos comunica tambien que babian pasado muchos amigos políticos á recibir en coche á los Sres. Balaguer, Lacunza, Castell de Pons, Aymar, Bofill, etc., comisionados por aquel Comité para asistir al almuerzo, acompañándoles al Circulo Pregresista establecido en Barcelona, en donde, llenos como por ensalmo los salones, hizo el Sr. Balaguer una detallada y elocuente historia de la estancia de la comision en la corte y de las funciones celebradas, sien lo interrumpido á cada momento por los entu iastas bravos y felicitaciones de los circunstantes.

Y por último, nos manifiesta lo que participamos ya á nuestros lectores, relativo á la serenata que sué dada por la banda de artillería al repetido Sr. Balaguer, como presidente de la comision; justo obsequio que quisieron tributarle un gran número de amigos del cuarto distrito.

En cuanto á intereses materiales, segan parece, si bien que paulatinamente, se va saliendo en aquella plaza comercial de la crísis financiero; pero la parte de fabricación continúa en un lamentable estado; pues á causa de la falta de consumo, tiene que estar parada, habiéndose cerrado ya dos ó tas sabricas; estado crítico en una población que tantos obreros cuenta en su seno.

—El dia 10 á las doce de la mañana falleció en Barcolona D. Antonio Roga, profesor de grabado de la Academia de Bellas Artes, y uno de los más acreditados grabadores españoles. Muchas publicaciones importantes han sido dustradas por su inteligente burd, elevándole sus obras á una envidiable altura. El señor Roca ha fallecido sin terminar una megnifica Virgen, obra maestra de su vida, que hubiera dado á la estampa si el cielo no hubiese dispuesto tan prento de su existencia. Acompañamos á su familia en el immenso dolor que le ha causado tan sensible pérdida, que llorarán las artes catalanas.

—Parece que se agita en la capital del Principado el proyecto de llevar allí por cuenta de una sociedad particular las aguas desde el río Tor, y hasta se ase gura que están terminados ya los planos de esa obra. No es Barcelona, por cierto, punto en que escasea el agua; pero si ese proyecto llega á llevarse á cabo, se rá una importantísima mejora que deberá dar resultados notables á la población catalana.

—Nuestro correligionario La Corona, periódico que ve la luz en la ciudad condal, ha recibido de D. Antonio Santa María, vecmo de Gerona, una comunicación que, segun parece, ha dirigido asimismo al diario absolutista La Esperanza, que se publica en la corte; de cuya comunicación tomamos los siguientes párrafos:

resultation de la comprofesores de abogacía en esta capital, no hay otro que lleve mi nombre y apellido: yo no suscribí la exposicion relativa á enseñanza, por conducto de V. durgida á S. M. en 20 de Marzo último, y por V. publicada en el número 5 972 de su periódico, correspondiente al dia 26 del propio mes; más todavía: en aquella fecha hallábame ausente hacía ya tres semanas; y á pesar de todo, mi nombre y apellido aparece entre los firmantes, y aparece con la elasificación de abogado, clasificación con la cual nunca he firmado.

El que ha suplantado mi firma, ha cometido una villauía, y dado lugar á que se dade de la identidad y verdad de las otras firmas en aquella exposicion continuada; y tanto por lo que opino en materia de enseñanza pública, como por la estimación que tengo á los muy dignos profesores de este Instituto provincial, y en general á todos les de los demás Institutos y Universidades de España, sin entender por esto desprestigiar á los distinguidos y celosos catedráticos de los Seminarios, ni descristianizar la enseñanza, ni faltar en lo más mínimo al Catolicismo, en el que me glorio de haber sido educado, y en el que deseo ardientemente morir; me creo en el deber de protestar per la falsificación de aquella firma mia, esperando que V , señor director, se servirá publicar en el próximo número de su periódico esta mi manifestacion,

Esta carta revela de un modo claro, aparte de los demás datos que ha hecho notorios la prensa en estos dias, los medios ificitos é innobles de que se valen los neo para sorprender al país, pretendiendo hacer ver que cuenta aún con algunos secuaces en España ese antigno y archivado partido.

Valencia — Les auevas que recibimos hoy de aque la capital, nos causan satisfacción, como la causarán á todos los que miran con afan el desarrollo de la instrucción pública y de los adelantos de nuestro suelo. El Ayuntamiento ha consignado en su presupuesto la cantidad de 294.725 rs. para la creación de diez y siete escuelas de niñas en la indicada ciudad.

Una obra de gran interés se trata de llevar á cabo en Valencia, de la cual tendrán tal vez conocimiento nuestros lectores, y es la desecación de la Albufera. El lúnes último se coapó la Sociedad Valenciana de Agricultura de ese proyecto.

La comision nombrada para reunir los datos necesarios para el e impleto conocimiento de este impertante asunto, presentó un luminoso informe, cuya discusion se aplazo para la próxima sesion, quedando sobre la mese para capacimiento de los socios.

mesa para conocimiento de los socios. -II dia llegado à la misma ciudad el Sr. Saavedra Meneses, director general de Obras públicas, cuyo viaje, segun nuestras noticias, reconoce por causa la grave cuestion del emplazamiento del puente del rio Ebro, que debe construir la empresa del ferro carril de Valencia á Tarragona, y acerca de cuyos proyectos han informado ya varias personas entendidas y de carácter oficial. Parece que la ciudad de Tortosa pretende que el puente se levante en el punto mismo de aquella ciudad; miéntros la empreso, fundada en les proyectos de los estudios aprobados y en razones económicas de consideración, propon e construirlo á alguna distancia del sitio designado por la referida ciudad de Tortosa. Tenemos enten lido que la variaciou es tan importante, que de construirse en uno ú otro ponto, varian los presupuestos en diez millones de reales.

La cuestion bien mercee la pena, pues, de que se estudie con detencion; y del celo del señor director de Obras públicas es de esperar que, sobre el terreno, encontrará una solucion que concilíe los intereses delpaís y de la empresa.

Con este motivo marchó á Tortosa en tren especial, y sin detenerse en la estación más que una media hora; es decir, el tiempo necesario para las moniobras y composición del tren que debia conducirlo. Le acompañaron el ingeniero de la sociedad, D Jaime Beatly, y el de la empresa constructora, D. Antonio

Anteayer regresó á Valencia el Sr. Saavedra Meneses, apeaindose al llegar al paso á nivel de camino del Grao, dirigiéndose á visitar las obras del puerto y las canteras del Puig, y saliendo por la tarde en el trencorreo con direccion á Madrid.

—Los datos que ha sido posible reunir sobre el esado de la importante producción de seda, permiten concebir algunas esperanzas de mejoría; pues si bien son muchas las cosechas completamente perdidas, son mucho mayor en número las que prometen un buen resultado, comparativamente á los años anteriores.

Sin embergo de esas buenas nuevas, como siempre ha de venir algo malo á acibarar lo que quiera que hallemos que merezca nuestro aplauso, encontramos en los periódicos valencianos la carta siguiente:

«Benaguacii. 18 de Mayo de 1864 — En mi última fecha 26 del pasado Abril, decia á V, entre otras cosas, que abrigaba alguna esperanza de tener camino carretero que sacara á esta población de la incomunicación en que se halla con los demás pueblos, y muy particularmente con la capital, por faltar aguas; y decia que abrigaba esperanzas, porque se había elevado una sentida exposición al señor gobernador de la provincia por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de es-

ta villa, en la cual le exponian (al parecer de los práctices) razones justas, útiles y convenientes; pero de repente ha desaparecido aquella halagüeña esperanza, juntamente con nuestros suenos dorados, pues parece que el señor gobernador, en complimiento de su deber y recto proceder, ha sujetado la expresada exposicion á informe del ingeniero jese de la provincia, Sr. San Pedro, y este Sr. San Pedro ha juzgado conveniente cerrarnos las puertas del paraiso, al paracer sin permiso de la Prov dencia; y digo sin permiso de la Providencia, porque si mal no me han informado, no se ha trazado más que una via, y esta por el desierto: ignoramos y respetamos las razones que haya podido tener el señor ingeniero para tal determinacion, para tan escasos estudios. No podemos menos de lamentarnos de tal providencia en cuestion tan vital para esta villa de mil doscientos vecinos, cerca de seis mil de poblacion, y con las buenas producciones que la dotó naturaleza. Por ahora nos limitaremos á decir, con permiso de los que nos proporcionan talaislamiento, que esta es la única villa en su clase que queda sin carretera en esta vega, siendo tan fácil proporcionársela en la actualidad sin ningun gravámen de la provincia, con poca ó ninguna distancia más; en fin, parece que está condenada esta población á pagar carreteras para todos los demás pueblos, y nunca participar ella de tanto obsequio. A la otra seré más extenso.»

—Los mismos periódicos dan cuenta tambien de un hecho, sobre el que llamamos la atencion del Gobierno, para que, toda vez que está en su mano, ahora que es tiempo, evite una desgracia fácil de suceder, y que vendria, para baldon de los gobernantes, á exacerbar la justa indignacion que produjo el triste acaecimiento de la escuela de Ruzafa y otros desplomes ó hundimientos que en otras escuelas han tenido lugar. Hé aquí la noticia á que nos referimos:

aEn la tarde del viérnes hubo una alarma en el pueblo de Mogente (Valencia), producida por un fuerte ruido que se escuchó en el edificio que fué convento de religiosos, donde se encuentran instaladas las escuelas de niños y niñas. Este edificio parece que se en cuentra en estado ruinoso, y tanto los maestros y niños, como los vecinos, creyeron que tenia lugar un hundimiento en el local de las escuelas, haciéndose general la confusion. La maestra y las niñas fueron sacadas por los balcones, y los niños, que ocupaban e piso bajo, se precipitaron à la puerta de salida: afortunadamente no tenemos que lamentar desgracia alguna.

No se dice si el ruido fué producido efectivamente por el hundimiento de alguna parte del edificio; pero el hecho es que está ruinoso, y que es verdaderamente lamentable que estos establecimientos de tanta importancia se encuentren en tan mal estado.»

Andalucia.—En Sevilla se ha presentado una solicitud á los empleados de aduanas para que sea elevada á la superioridad, pidiendo la habilitacion de aquella aduana para la introduccion de libros extranjeros.

—A continuación copiamos los productos obtenidos por el ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz en la 19.º semana del 3.º año de explotación, que comprendel del 29 de Abril al 5 de Mayo de 1861.

Número de viajeros, 41,641; producto 255,243 reales 85 cénts. — Mercancías, 2,671 toneladas; producto, 189,170 rs. 36 cénts. — Total de los productos, 444,404 rs. con 49 cénts.

Producto kilométrico anual de la semana, reales vellon 445,738 con 76 cénts.—Producto kilométrico anual de la semana correspondiente de 1863, 145,446 reales.—Diferencia á favor de 1864, rs. vn. 30,332 76 cénts. por kilómetro.

Productos totales desde 1.º de Enero de 1861, 6.123,398 rs. 14 cénts.—Productos totales del periodo correspondiente de 1863, 5.153,685 rs. 3 céntimos. Diferencia á favor de 1864, reales vellon 965,213 con 11 cénts.

-Nos escriben de Castilblanco con fecha 8, que á las cinco de la tarde del dia 7, y hácia la parte del Poniente, se advirtió una tormenta monstruosa que á poco rato cogió todo aquel término y poblacion; un ruido atronador con espantosas detonaciones eléctricas sembró el espanto en todos los habitantes; el aire parecia sacar de cimiento las raices de los edificios; siguiéndose á esto una lluvia de granizos de una á dos pulgadas y peso de una á cuatro onzas, que duró más de un cuarto de hora, dejando las calles con más de media vara de granizos é intransitables. No ha quedado un solo cristal sano; todos han caido á tierra; siendo tal el estrago y fuerza de los granizos, que han partido las tejas, y latas y persianas de las ventanas, dejando las fichadas de las casas como si hubiesen sido ametralladas; pero si sensible es ver el aspecto de la poblacion, no es comparable con el triste y doloroso espectáculo que el campo presenta á nuestra vista. Los hermosos sembrados de trigo, cebada y semillas, juntamente con Darbeleda, todo ha quedado destruido. El trigo, la shada y semillas se hallan de la misma manera que si hubiese sido segado con guadaña; los árboles arrancados de pié, partidos ó mondados; la cosecha de bellota y aceituna; todo ha venido á tierra; el monte tronchado, y el que se halla en pié descascarado y perdido; la verba agostada; y en fin, todo, todo ha desaparecido; no se oyen más que ayes y sollozos: no hay un solo vecino que no hava experimentado pérdidas; todos. en lo general, han quedado arruinados; y por lo que he visto y oido, puede calcularse en ciento cincuenta mil duros la pérdida experimentada.

Para pintar el efecto de la gra izada, baste decir que, pasada aquella, han salido los hombres al campo y han recogido gran cantidad de conejos muertos por los piedras.

Los efectos de la tormenta que descargó en la provincia de Granada el dia último de Abril, han alcanzado de un modo considerable al pueblo de Pulianas, cuyos viñedos han quedado destruidos, y una gran parte de sus olivares y demás frutos. Parece que aquellos propietarios y labradores han elevado su reclamacion á la autoridad superior de la provincia para que se les dispensen las consideraciones á que sean acreedores los demás que han reportado pérdidas.

-Ocupándose un periódico de Málaga de la junta de accionistas que tuvo lugar el viérnes último, dice lo signiente:

«Apénas hemos tenido tiempo de recorrer la Memoria, en la cual se da cuenta á los socios del estado de la empresa; pero hemos visto lo bastante para comprender que la conclusion de la obra está completamente asegurada en todos sentidos, no faltando que realizar otros recursos que los de la subvencion, ó sea la parte del Gobierno, y siendo tal la actividad desplegada en los trabajos, que los constructores han podido comprometerse, bajo una fuerte multa, y sean cualesquiera los obstáculos que se presenten, á que el primer tren llegue á Córdoba el dia 24 de Diciembre próximo.»

CORREO EXTRANJERO.

INGLATERRA.

El conde de Carnarvon, que batia anunciado que llamaria la atencian sobre la cuestion danesa, retira hoy su mocion, puesto que la conferencia continúa y que el armisticio ha sido aceptado, como habrán visto nuestros lectores por les partes telegráficos; pero al mismo tiempo desea saber en qué circunstancias y la condicion a condicion de cond

baj) qué condicion s ha sido acoptado el armisticio.

El conde Russeli le contestó que tenia una gran satisfaccion en constatar que la conferencia habia aceptado una suspension de hostilidades durante un mes, entre Dinamarca y las dos grandes potencias germánicas; y que la suspension tenia por base el uti possidetis; que cada potencia conservaria sus posiciones, tanto por tierra como por mar, y que se levantaria el bloqueo.

Habiendo preguntado el conde Donoughenore si los aliados evacuarian la Jutlantia, le contestó el mismo ministro que Dinamarca habia preferido una simple suspension de hostilidades y que cada potencia conservase su posicion, en vez de abandonar la isla de Alsen en cambio de la evacuacion de la Jutlandia.

El conde de Carnarvon, se mostró poco satisfecho de estas condiciones, por considerarlas más ventajosas para Alemania que para Dinamarca.

La suspension de las hostilidades debió principiar el 12 de Mayo.

Lord Strathheden presentó la proposicion si-

«La Cámara opina que la correspondencia que ha mediado entre Inglaterra y Rusia no ha conducido á un resultado satisfactorio, y que el Czar, no habiendo llenado las condiciones sobre las cuales, segun el tratado de Viena, está fundada su soberanía en Polonia, Inglaterra no está obligada á reconocer dicha soberanía y

El Daily-News dice que la conferencia no dará resultado, si las potencias no tomas una actitud más enérgica durante la suspension de las hostilidades.

El Daily-Telegraph anuncia que en la conferencia se ha decidido que los austro-prusianos no intervendrian en la administracion civil; que pondrian en libertad á las personas que estaban en rehenes, y que suspenderian la contribucion de guerra.

El Morning-Post manifiesta, como los demás periódicos ingleses, su satisfaccion por la derrota de los austriacos; y dice que la conferencia debia considerarse como terminada, si dentro de un mes no se obtienen resultados positivos.

La noticia de la derrota de la escuadra austriaca fué acogida en la Cámara de los Comunes con una salva de aplausos..... estos se renovaron varias veces, hasta que el entusiasmo se propagó á las tríbunas, que, contra la costumbre establecida, unieron sus aplausos á los de la Cámara, razon por la cual fué interrumpida la sesion dos ó tres veces.

DINAMARCA. Un parte telegráfico de Heligoland adelanta algunos etalles sobre el combate naval.—La fragata austriaca

detalles sobre el combute naval.—La fragata austriaca Schwarzemberg ha tenido cien hombres fuera de combate entre muertos y heridos, y el Radetzki veinte y cinco.—Los buques prusianos son los que han salido mejor librados.

De Roma escriben con fecha 4 del actual lo que

«El Padre Santo vuelve á encontrarse indispuesto. El domingo por la mañana, despues de haber adinimistrado el sacramento de la Confirmacion à un hijo de la reina viuda de Nápoles, le dió calentura, de modo que tuvo que meterse inmediatamente en cama. Ahora ha cesado la calentura; pero el Padre Santo no ha dejado todavía la cama. El mal que tiene en la pierna sigue siendo la causa de la calentura, y molesta mucho á Su Santidad. Estas frecuentes indisposiciones empiezan á alarmar á la corte de Roma, que no puede disimularse las graves consecuencias que la muerte del Papa habia de producir en las actuales circunstan-

El Gobierno pontificio ha aprobado el proyecto de una seccion de camino de hierro de Orla á Civita-Vecchia pasando por Viterbo. Este proyecto ha sido presentado por una sociedad anónima.

PARTES TELEGRAFICOS DE LA NACION.

Panís 11, á las 3 y 15 minutos de la tarde recibido el 12 por la mañana.—Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo para oponerse á toda accion de Rusia contra Turquia ó contra los Principados Danubianos, y á cualquier proyecto de invasion ó de intervencion del Gobierne de San Petersburgo por medio de los cuerpos de ejército concentrados en la Resarabia

A fin de Bolsa han quedado: El 3 por 100 francés, á 66,75. Norte de España, á 487. Empréstito italiano, á 68,90.

No se han cotizado los fondos españoles. Lóndres 11.—En la última sesion de la conferencia, lord Palmerston ha declarado terminantemente que la escuadra inglesa destruiria por completo, quemándola, la escuadra austriaca, si esta última intentaba doblar

la Jutlandia y entrar en el mar Báltico.

París 12, á las 8 y 25 minutos de la mañana: recibido á las 11 y cuarto de la noche.

Ayer tarde el Cuerpo Legislativo ha concluido la discusion de los presupuestos, quedando estos aprobados por inmensa mayoría.

El prefecto del departamento de Vancluse, paseándose ayer en los alrectedores de Avignon, cayó del caballo y quedó muerto en el

Lóndres 12 — Los ministros plenipotenciarios de las potencias que se han heche representar en la conferencia, se reunen de nuevo
hoy à las doce; y las numeros simas dificultades con que tiene que luchar una solucion
satisfactoria y conciliadora para los principales interesados, hacen creer à muchos
hombres importantes, tanto en Lóndres como
en París, que será por fin preciso volver à la
idea del Congreso general, iniciada por el
emperador de los franceses.

VARIEDADES.

Viaje de la corbeta «Narvaez» á las islas Marianas.

En Agrigan estaba parte de la gente perdida; la laucha habia dejado allí nueve hombres para empezar la fundacion del establecimiento; habia luégo salido para Pagen, donde habia naufragado el 11 de Agosto, uno de los náufragos habia construido, como Robinson; una canoa con el tronco de un árbol, y habia venido en ella desde Pagan á Agrigan para dar la noticia, atravesando al remo 42 millas de un mar que, aunque se llama Pacífico, de todo tiene ménos tal cualida l: decia que dos hombres se habian ahogado, pero que otros tres quedaban todavía en Pagan; miéntras tanto, los de Agrigan habian construido habitaciones, y como la isla abunda en ganado y aves domésticas, no lo pasan del todo mal. Se les prometió recogerlos al regreso de la corbeta, pues necesitaban algun tiempo para levantar su campamento, y aquella misma noche proseguí mi navegacion.

En la mañana siguiente (la del 6) reconoci la isla Asuncion, de la cual pasé á muy corta distancia por su parte del E., habiéndose antes convencido plenamente de que no existen los islotes llamados Mangs, Mangas ó Monjas, que pintan las cartas á unas 15 millas a: S. S. O. de la Asuncion. Estos islotes deben ser de las islas Urracas, quelestán al N. N. O. ylcasiá dicha distancia, cuya demora está equivocada en el diario que M. de la Peyronsé euvió á Francia desde Kamti-Chata, segun explico más detalladamente por separado. Por la tarde reconocí las islas Urracas tambien, desde muy cerca, las cuales son evidentemente los restos de un gran volcan hundido. El bajo que, segun algunas cartas, las rodea, no existe. El dia siguiente por la tarde di la vuelta al llamado Farallon de Pájaros, que es una isla tan grande como Agrigan, Sarignan, Gugan y otras Marianas, y con un volcan en actividad poco ménos que el de la Asuncion. Tampoco este Farallon despide à su alrededor el bajo que suponen todas las cartas; y lo propio Pájaros que las Urracas, léjos de ser un peligro para la navegacion, son unos excelentes puntos de reconocimiento y recalada.

Pájaros es la más septentrional de las islas Marianas, y desde aquí debia necesariamente regresar, pues no habia tiempo para visitar las islas de Bouin, cual hubiera deseado, porque el grupo de Bouin, por su situacion, puede tal vez muy en breve ejercer grande influencia en el archipiélago español. Puse, pues, la proa hácia el S., y siendo entónces favorable el viento, cesó de trabajar la máquina y empezó la accion de las volas.

En la siguiente mañana (dia 8) reconocí por el O. las islas Urracas, atracándome á ellas lo suficiente para examinar su parte interior: por la tarde pasé á corta distancia al O. de la isla Asuncion: durante la noche debí perderme sobre las islas Maugo, si estas hubiesen existido, pues navegué por encima de ellas y de los arrecifes que las pintan, convencido plenamente de que sólo existen en las cartas; y por último en la mañana del 9 fondeé en la costa de Agrigan.

Recogi los diez miniragos que estaban en esta isla, así como el material que se pudo del establecimiento empezado á crear, establecimiento que por falta de medios de comunicacion por la pérdida de la lancha, era necesario abandonar, y el 10 por la mañana salí para Pagan á buscar los nánfragos restantes. Llegado enfrente de Pagan á la puesta del sol, un pedazo de estera colocado en una caña, en lo alto de una peña, indicó el sitio donde estaban. Di fondo, y envié un bote á tierra, que á poco regresó con cinco hombres casi desnudos, uno de ellos europeo.

Eran los que faltaban de la tripulacion de la lancha, y afortunadamente la noticia de la muerte de dos de ellos era incierta; estaban allí desde Agosto, en aquella isla, que en ocho millas que tiene de extension cuenta tres volcanes en actividad. Al ver llegar el bote, se arrojaron al agua y fueron hácia él, temiendo que pasara de largo sin verlos, y llegaron á bordo con todo cuanto poseian (esto es, casi en el estado en que vinieron al mundo), contando las angustias que habian pasado aquella tarde, al ver que se aproximaba aquel vapor inesperado, que se acercaba á tierra y se separaba luégo; movimiento que efectivamente habia yo hecho, buscando un sitio donde dejar caer el anela.

Máquinas de componer y de distribuir.

Todo el mundo ha oido hablar de la máquina de componer, ó sea poner los tipos unos tras otros en buen órden para hacer los reglones con que se imprime. Hasta ahora esa operacion se ha hecho á mano, y requiere un número considerable de cajistas en los grandes periódi cos, pues cada cajista tiene una capacidad limitada, segun su habilidad y experiencia. El Herald de Nueva-York y el Times de Lóndres tienen bastantes cajistas para formar un regimiento. El cajista debe además distribuir, ó lo que es lo mismo, repartir los tipos como estaban en las cajas ántes de componer. Así se aumenta considerablemente el número de operaciones que se necesitan en una imprenta con este doble objeto.

La máquina de componor y distribuir que ofreçemos hoy, ha sido inventada por T. Alden, y es la más importante mejora en el «arte que conserva todas las artes.» Aun cuando parece más complicada es, sin embargo, más sencilla que los instrumentos conocidos hasta ahora con tal fin; los dedos. Trabaja tanto como seis ú ocho operarios, y trabaja mejor que ellos. No se equivoca. No se cansa, no duerme, no se alza por aumento de salario. Movida por vapor, como se pretende hacerlo, podrá manejarla un niño de doce años desmues de pocas lecciones, moviendo su teclado con la misma facilidad y prontitud que el de un piano. Que no es simplemente un juguete inoficioso y sin aplicacion práctica, se comprende desde que el Herald ha encargado 12, y el Times otras 12, y otros periódicos la usan.

Desde los dias de Coster, Faust y Guttemberg. 400 años hace, nada se ha hecho en materia de componer y distribuir tipos. El primer libro impreso con tipos movibles por Guttemberg y Faust, salió á luz en Mentz el año de 1455. Exactamente 400 años despues, en 1855, se presentó en la Exposicion de París una máquina completa de componer y distribuir. Hízola M. Sorensen, de Copenhague. En ella se compuso un libro que mereció especial mencion á los comisionados reales de la Exposicion internacional de Lóndres. Antes de 1855 habian pensado en el mismo asunto varias otras personas; pero sin duda sólo serán recordados los nombres de Young, Dolcambre y Mitchell, cuyos modelos se exhibieron el año pasado en la Exposicion de Lóndres.

fiscion con que trabaja la máquina de M. de Timothy Alden. Impresor y maquinista al mismo tiempo, su genio fecundo encontró allanados los ca-

minospor el conocimiento que tenia de las d soartes. Veinte años de su vida y 40.000 pesos le costó poner por obra su invento, del cual, sin embargo, no gozó, porque la muerte le arrebató del teatro de sus triunfos á la temprana edad de treinta y nueve años.

En la máquina de Alden hay tres aparatos que es-

1.º El que lleva los tipos de las cajas á las mesas

de componer y de distribuir. 2.º El de componer; y

3.º El de distribuir.

Todos tres se hallan perfectamente bien combinados en un espacio muy reducido.

Una mesa de forma semicircular y de unos 5 piés de diámetro contiene una rueda horizontal de 2 112 piés de diámetro. Entre la tabla exterior y la interior, que es giratoria, hay un vacío del ancho de un octavo de pulgada. Entre este anillo y el exterior de la mesa se hallan arregiadas las cajas de tipos. Frente al operario se encuentra la que va á distribuir, las teclas para componer, y la columna lista para imprimia.

Tal es el arreglo general de la máquina. Debajo de la mesa están los ejes camones y demás piezas para comunicar los movimientos de tomar el ti-

po, transportarlo y pararlo. Examinando separadamente cada parte de la máquina, se conoce al momento su sencillez.

Sobre la mesa circular movible hay 86 transportes; 18 llevan los tipos, uno por uno, de la columna á los pasadizos que hacen veces de cajas. Las otras 18 manos ó transportes sacan el tipo de las cajuelas, segun se necesitan para formar la columna.

La distribucion ocupa el frente y el rincon derecho de la mesa; cerea del centro están las teclas que sacan el tipo para componer, y á la izquierda queda la linea compuesta para imprimir.

Las cajuelas que irradian del centro son 180, y pueden conteuer 154 tipos distintos. Están dispuestas de la misma manera que los cajoncillos de la caja comun de componer, y medidas en la misma proporcion. Las cajuelas se ensanciam ó angostam á voluntad del operario.

El teclado tiene 134 llaves parecidas á la de la corneta, y marcadas muy claramente, segun su clase; de manera que todos los alfabetos quedan á distancia de la mano, y se puede tomar el tipo redondo, la bastardilla, las mayúsculas, puntos, comas, número y demás con sólo tocar la llave ó tecla en que está marcado el signo que se necesita. Por supuesto que tambien hay espacios para los claros .

Los transportes de la rueda movible se parecen á las ; yas, etc. etc.

manos del cajista en el desempeño de su cargo. Imagínense 36 manos atadas por la muñeca y vueltas hácia la circunferencia de la mesa.

Un juego de manos para componer, y otro para distribuir. La llave toca le mano que se necesita: ésta agarra el tipo y lo sostiene en todo el giro de la mosa hasta que llega con él al lugar de componer, donde lo

deja parado. La otra mano toma el tipo y lo lleva agarrado hasta que en la rotacion de la mesa llega á la cajuelita cor-

respondiente, donde lo suelta. Ninguna de las manos se equivoca, ni puede equivocarse. Si hay errores de imprenta, dependerán del

Los dedos que agarran el tipo constan de dos partes, una fija y otra movible: esta lleva un resorte que aprieta, pero no marca el tipo.

La máquina de Alden es, en una palabra, un autómata perfecto como el famoso jugador de ajedrez, con esta diferencia: el ajedrez no pasa de un juego, y la composicion y distribucion de los tipos constituyen el

alma de la imprenta. Imaginese un piano que ai ser tocadas sus teclas fuese escribiendo las notas que se leen en el papel de música, y esa idea es la más precisa que se puede tener de la máquina de Alden.

La composicion con máquina cuesta la mitad de lo que á mano. Las edicion s se harán, pues, por la mitad del precio, ya que la composicion es su principa

Hay en Nueva-York una fábrica de máquinas de componer, y su expendicion se hará tan general como como la de las máquinas de coser.

GACETILLAS.

Bien pensado. - El Boletin de Loterias y de Toros llama la atencion del gobernador de esta provincia, á fin de que por los señores que presidau las corridas de toros se adopten todas aquellas medidas conducentes para no molestar al público de Madrid que concurre á ellas, ni tenerlo en incertidumbre de si habrá ó no toros. Se funda para esto en lo ocurrido la tarde del 9. puesto que á las tres y media ya no llovia, y el cartel de suspension de la corrida se fijó á las cinco ménos cuarto, cuando ya el público habia acudido á la plaza, llenándose de lodo hasta las rodillas. El Boletin procone que el presidente à quien toque asistir à la corrida, deberia hallarse en la plaza una hora ó más ántes de que empiece la funcion, especialmente en los dias que amenace lluvia, para resolver cualquier incidente que ocurra, y durante este tiempo revisar los caballos, acompañado de personas peritas, inspeccionar las pu-

Destino honroso. —Un periódico de esta corte recomienda al señor gobernador de la provincia de Oren se, para los efectos de la última circular del ministerio de la Gobernacion, á los curanderos é intrusos en el arte de curar, existentes en aquella provincia, designando sus nombres y apellides, y el lugar donde tienen

su residencia. Mucho debe ser el interés que inspira á este periódico la salud pública, cuando por ella hace el sacri-

ficio de convertirse en agente de policía. Circo.—Ha sido contratado para este teatro el jóven y aplaudido baritono D. Antonio Ramiro, y segun parece, están en ajuste las señoritas Rivas y Zamacois. Muy en breve darán principio las obras que han de llevarse á cabo en este coliseo; obras notables, pues nos consta que el Sr. Obregon está decidido á que el público de Madrid disfrute en la temporada próxima, no sólo de nuevos é interesantes espectáculos, sino tambien de la mayor comodidad posible.

Vinos.—En la semana última se vendieron en Lón dres en pública almoneda varias clases de vinos exquisitos y muy añejos, procedentes de la bodega de un particular, que alcanzaron muy buenos precios. Los más estimados fueron los siguientes: vino de Burdeos Chateau-Lassitte de 1844, se vendió á 8 guineas (800 reales) la docena de botellas; vino de Oporto de 1831, á 11 guineas (1.100 rs.) docena de id.; vino Jerez, de la bodega de Domeeg, á 6 guineas (600 rs.) la docena de id.; y otra partida del mismo vino, de la bodega de Beigbeder, embotellado en 1821, á 7 guineas (700 reales) la docena de id.

Es inútil.—Se ha presentado en el gobierno de provincia una solicitud pidiendo autorizacion para establecer una sociedad con el título de La Infancia, cuyo objeto es dar funciones públicas y privadas de canto y declamacion. Tambien parece que solicita esta sociedad autorizacion para establecer c átedras de religion, moral y algunas otras materia que contribuyan á la instruccion de los hijos de los asociados.

Marina mercantil. - Segun los cálculos que hace un periódico de los Estados-Unidos, el comercio del mundo entero necesita 3.600.000 hombres jóvenes y robustos para tripular los buques mercantes do todas las naciones que surcan los mares constantemente.

El importe total de valores y productos de todas clases que estos buques transportan anualmente de un punto á otro sobre la superficie del mar, puede cala cularse en unos dos mil millones de duros, de cuyo capital se pierden todos los años por naufragios y averías, unos veinte y cinco millones de duros.

Dijo bien .- Un usurero miserable que viajaba en union de su criado, hizo alto en un meson. El criado se adeiantó al mesonero y le dijo:

-¿Cuánto le costará á mi amo la estancia en la posada? -Cuatro reales durmiendo sobre lana, y dos sobre paja, contestó el mesonero.

-Pues entónces, dijo el criado, prepárele usted un pesebre. ¿Si sería lista?--Una buena mujer fué á consul-

tar el porvenir con un decidor de buena ventura, por · medio de cartas.

-Señora, dijo el hombre, el conocimiento de todo -Hé aquí la suma: como garantía del porvenir.... os cestará dos reales.

Es fácil Habeis sido desgraciada en vuestro decidine el pasado.

casamiento. -Jamás he sido casada. -En ese caso, me equivoco ligeramenta: habeis sido desgraciada en amor.

- Jamás he amado. - Al ménos, habeis recibido desengaños de amistad. -Todos mis amigos me han permanecido fieles. —Quizás me engaño..... Habeis hecho largos

-¡Ah! jamás me he movido de mi barrio.

-¡Vamos! ¡vamos! dijo el supuesto nigromántico; dadme vuestra mano; yo leeré en ella de corrido Ya di en el clavo..., no me equivocaré más. -Habeis tenido recientemente una pérdida de di-

que os acabo de dar. Desgracia. -En la corrida de ayer y en el momen to en que saltaba la barrera, fué herido en el cuello por el cuarto toro el conocido banderillero Mariano

Segun oimos anoche, habia pocas esperanzas de sal-

Prohibiciones .- Se acabaron los toros; se acabaron los bailes, los paseos, los teatros; todo se acabó, todo. El gacetillero de El Pueblo ha tenido por conveniente arreglar las diversiones públicas en la forma si-

Art. 1.º El dia que haya en la plaza de toros más de 20 personas, hago fuego. A mi no me gusta el

Art 2.º Mis delegados contarán las personas que entren en los Campos Eliseos. En habiendo 19, se cierran las puertas para que corra el fresco.
Art. 3.º Cuidado con los bailes; si se reunen 20

costureras, fuego en ellas.

Art. 1.º En los paseos públicos se gobernarán como puedan para que nunca se vean arriba de 20 individuos. En pasando de este número, declaro el pa-

seo ilícito y será disuelto á metralla. Los que quieran divertirse, vengan á mi casa á pedir licencia. Si son hombres, el portero con-

Artículo adicional. Los saraos particulares quedan prohibidos, por la dificultad del recuento.

Terrible elemento -He aqui la lista de los teatros que se han quemado en el espacio de un siglo: el teatro de Amsterdam, eu 1772; los Argyle Rooms, en Londres, en 1830; el anfiteatro de Astley, en 1794, en 1803 y en 1841; el teatro de Surrey, en 1805; el Covent-Garden, en 1808 y en 1855; el Drury-Lane, eu 1809: L'Adelphy de Edimburgo, en 1833; el Lijceum de Londres, en 1830; el teatro de Falmouth, en 1792; el de Glasgow, en 1780; el Olimpico de Lón dres, en 1819; la Opera de Haymarket, en Londres, en 1788; el Pavillon, en 1856; el teatro de Quebec, en 1846; el de Zaragoza, en 1778; el de Richmond, en Virginia, en 1811; el del Parque, en New-York, en 1848; el de Bowery, tres veces diferentes; el testro del Liceo de Barcelona, en 1861; el del Circo da la misma ciudad, en 1.62.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia .- San Pedro Regalado, - Esta santo confesor nació en Valladolid, y tomó el hábito de San Francisco en la misma ciudad. Estudioso devoto, paciente, caritativo y penitente, se mostró siempre siendo el ejemplo y la admiración, no sólo de sos pre siendo el elempio i de todos sus compatricios. Falleció en 10 de Marzo del año de 1436.

Cultos. -Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Isabel, donde dará principio la novena de Santa Rita de Cásia. A las seis y media de la mañana habrá misa cantada y procesion para exponer á su Divina Majestad, y á las dies será la soleinne, en la que predicará D. Lazaro Prieto. Por la tarde á las seis, despues de la estacion y el rotarie. predicará D. Francisco de Paula Mendez, y en seguida la novena.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Gracia 🖦 la iglesia de su advocacion. Sigue la novena de la Virgen de los Desamparados

en Monserrat. En la parroquia de San José se celebrará funcion al Santisimo Cristo del Desamparo. A las diez será la misa mayor con manifiesto y sermon, y por la tarde, despues del Miserere y reserva, se hara processon con

la sagrada efigie. Continuan los setenarios al Espíritu Santo en si Oratorio del Espíritu Santo y en la capilla del Mas-

te de Piedad. Prosigue la devocion de las Flores de Mayo, por la tarde, en Santo Tomás, Caballero de Gracia, San Astonio del Prado, Carboneras; y por la noche, en han

Isidro, Italianos y capilla del Obispo.

Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Señora de los Remedios en Sante Tomás, ó la de la Salud en

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Circo. -- A las ocho y media de la soche. - Una obra de caridad. - Baile. - La Puente mi-

lagrosa.—A un picaro otro mayor. Tentre de la Zarzuela.—A las ocho y modia de la noche.-La conquista de Madrid.

Circo de Price .-- Alas ocho y media de la seche.—Funcion de ojercicies ecuestres y gimalatice. Circo del Príncipo Alfonso.—A las aueve de la

noche. - Segundo turne de tres y primere de cuatre. -Ejercicios ecuestres y gimnásticos. Por todo lo no firmado, el Secretario de la Relaccio

ADSOUTS AMOUTA. EDITOR RESPONSABLE . D. CELESTINO GARCÍA.

MADRID .-- 1864.

Rat. tip. de Estrada, Diax y Lopes, Miedra, \$ \$ 7.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL. 12 MAYO DE 1864.

FONDOS PÚBLICOS.	CAMBIO. cor. al con.	Plazas del reino.					
Titulos del 3 por 100 consolidado	52-25		Daño.	Bened- cio.		Daño.	3 mel-
ldem del 3 por 100 diferido Douda amortizable de primera clase	47-70 00-00	Albacete	414.1	<u>a</u>	1		
Idem id: de segunda		Alicante	par p.	b	Lugo Málaga	, D	19
Idem del personal		Almería		,	Murcia	par.	
idem municipal de sisas del Ayuntamien-	20-40	Avila	114	, ,	Orense	par.	
to de Madrid, con 2 1/2 de interés	48 p.	Badajoz		,,	Oviedo	3[4 p. 3[8 d.	
Obligaciones municipales al portador de	id h.	Barcelona		1/2	Palencia .		19
4 1.000 rs., 6 por 100 de interés anual.		Bilbao	1 d	, i.	Pamplone.	par.	D
Acciones de carreteras, emision de 1.º de	91 p.	Búrgos	par d.	l »	Ponteved	par p.	
Abril de 1850, de á 4.000 rs., 6 por 100	ļ	Cáceres	par	, ,	Salamanca	314	•
anual	96-50	Cádiz			San Sebas-	3 8 p.)
idem de á 2.000 rs	96-90	Castellon		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	tian	_	1
id. de 1. de Junie de 1851, de 1 2.000.	191-80 d.	Ciudad-Real		114	Santander	4.4	114 d.
ld, de 31 de Agosto de 1852, de á 2.000.	98-50 d	~		b	Santiago.	ί[4 κ.α	
id. de 9 de Marzo de 1855, procedente	90-90 CF	Coruña	418 4			B [8	,
de la de 13 de Agos to de 1852, de á 2.000	00-00	Cuenca	no u.		Segovia Sevilla	par p.	
Id. de 1.º de Julio de 1856, de á 2.000.	95-80 p.	Gerona	'n	n	Soria	»	112 d.
ld. de Obras públicas de 1.º de Julio	09-90 h *	Granada		, "	Tarragona	318 p.	
de 1858	96-60	Guadalajara		D 0	Teruel	par d.	
ld. del Canal de Isabel II, de á 1.000 rs.,	0000	Huelva			Toledo	112	
8 por 100	109	Huesca		»	Valencia		•
Obligaciones del Estado para subvenciones		Jaen	par	n	Valladolid.	118	,
de ferro-carriles	94-20	Leon	118 d.	u u	Vitoria	pard.	
Acciones del Banco de España.	212	Lérida		D	Zamora	*	b
Id. del Canal de Castilla	108 d.	Logroño	par d.	D	Zaragoza	114	»
Id. de la Metalurgica de San Juan de Al-					Zaragoza .		[»
caráz	70 d.	Londres a 90	dias le	cha		. 50	09 d.
id. de la Compañía de los ferro-carriles		Paris á 8 dias	s vista.			. 5,	
del Norte de España	par.	Hamburgo,	8 dias	vista		. ,	1, u,
Obligaciones hipotecarias del ferro-carril	Pa	Genova, a 8	dias vis	ta			
de Isabel II, de Alar á Santander, con		Descuent	o de let	ras al S	9 por 100 a	nual	•
interés de 6 por 100, reembolsables por	. 1						
sorteos.	00-00	Despacho	telegrá	fico. —	Paris 11 de	Mayo	4884
Id. id., 2.4 série, 3 por 100 anual	00-00		_				
Acciones de los ierro-carriles de Lérida ál	30-00	PONDOS ES	PANULES	40 2.4	FONDOS F	RANCESI	
Reus y Tarragona	80 d.	3 por 100 ine	erior	40 3[4]	o por 100	••	66-55
Obligaciones de id. id. id	90 d.	ld. exterior.	•••••	UU	4 112 por 10		93- 10
Acciones de la Compañía general del Crá-		ld. diferido Amortizable .	•••••		Fondos Consolidados	ingleses	3.
dito Ibérico	4						4 1 . 5

COMUNICACIONES.

		1 (ı PR	ECIO	OS.	
		1	l	DE		
FR	RRO-CARRILES.	HORAS DE SALIDA.				
			1.	2.	3.	
-						
	Alonió	e ar de la T	13	10		
	Guadalaja	2,15 de la T., y además	23			
) ademas	56		10 25	
•	Siguenza	}	87			
	Albama	1			,	
	Calatayud	á las 9 de la M. y	98			
	Plaseucia	8,45 de la T.	123			
	Zaragoza	\		103		
	Pamplona	}	209	157	94	
	Barcelona			213	143	
	Tolego	7 de la M. y 5,05 T.	37			
	Aranjuez	Id. id., y además	20		9	
	Alcázar	,	61			
	Albacete	7 de ia M. y 9,57 N.	115		50	
~	Aknansa	i do m a. j e,e i ii.	147	111	63	
	Valencia	1	202	153	89	
MADRID	Aranjuez	١ .	n	w	v	
3	Alcázar	j l	n	v	»	
≤	Almansa		»		D)	
	Santa Cruz	7 de la M. y 8,30 N.	n	ນ	19	
DE	Ciudad-Real.		98			
7	Alicante	1	107	81	48	
	1	,	187	161	82	
	Escorial	(8 9,40 y 11 de la M.,	21	16	9	
		y además	21			
i	Avila		46	34	21	
	Medina	1	80	60	36	
	Valladolid		97	73	44	
	V.ª de Baños.	1	112	84	50	
	Búrgos	9 de la M. y 8,30 de	145	109	66	
	Miranda	la N.	181	138	82	
	Logroño		208	157	94	
	Bilbao		223	167	101	
	Vitoria		194	146	85	
	Olazagutia		211	158	98	
-						

Nota. Los dias festivos se expenden billetes de ida y vuelta para Toledo, Aranjuez, Guadalajara, Alcalá y el Escorial, y estaciones ins termedias, con una rebaja de 30 por 100 en los precios ordinarios

FABRICA

de productos químicos y almacen de drogas de Ama-

deo, hijo de Juan T. Gros, premiado en las exposicio-

ciones de Madrid, Barcelona, Londres, París y

GRAN FÁBRICA Y TALLERES DE ESCULTURA

ANTONES Y COMPANIA

de enlosados, mosáicos, figuras y adornos de barro, de diferentes

clases y aplicaciones. En el Hospi alet, calle de la Carretera, nú-

y otros varios edificios, de varias clases y dimensiones; figuras,

capiteles, car'elas, ornatos, remates, florones, balaustres, lápi-

Adornos para jardines, de varias clases y dimensiones; macetas, figuras, pedestales, columnas, surtidores, casca-

Nota. Se encontrará constantemente un abundante surtido

Adornos para fachadas é interiores de templos, habitaciones

Depósito central: Barcelona, calle Topinería, núm. 25.

VAPORES-CORREOS.

Linea trasatiántica. SALIDAS DE CADIE: Para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Samaná (Santo Domingo) y Cuba: todos los dias 15 y 30 de cada mes.—La correspondeacia dirigida á dichos puntos del be depositarse en la administración central de Correos (Madrid) los días 12 y 27 de ca-

TARIFA DE PASAJES (inclusa la manutencion).

_	1.*	2.*	3.*
A Santa Cruz Pfs.	20	16	
A Puerto-Rico	140	90	45
A Samaná	150	100	50
A la Habana	165	110	50
Salidas de Madrid de	la corre	espondencia	para

islas de Cuba y Puerto-Rico, por la via ingie**s**a. Enero, el 27.—Febrero, el 24.—Marzo, el 27.—Abril, el 26.—Mayo, el 27.—Junio, el 26.—Julio, el 27.—Agosto, el 27.—Setiembre, el 26.—Octubre, el 27.—Noviembre, el 26.—Diciembre, el 27.

Además, la correspondencia para Puerto-Rico, que ha de ir a San Thómas en balijas suplementarias, deberá salir de esta corte durante el año de 1864 los dias 12 de cada mes. Correcs para Filipinas.

SALIDAS DE MADRID: Los dias 4 y 20 de cada mes por la via de Gibraltar, y los dias 6 y 22 de cada mes por la via de Marsella. Correos para las Baleares, Salidas de Madrid: Los lúnes y sábados de cada se-

todos los miércoles por la via de Barcelona. MERCADOS. ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID. Partes remitidos el 12 de Mayo.

mana, partiendo los buques de Valencia y

FAREGAS. Reales.

Algarroba.......

Precios de articulos al por mayor y por menor endia de koy.

ł						
		Reale	s .	Cu	artes.	
Carne de vaca	. 58	112 4	61	24	£ 20 '	
ld. de carpere	. 83	-1	86	24	ã 26	
ld. de cordero.		- 7	•	24	i 28	
ld. de ternera		- 1	98	40	1 46	
Despojos de cerdo.		7		₩.	7 40	
Tocino añejo.	•	7			7 22	
Id faces	. 84	•	86	30	4 32	
id. freeco	•	•				
id. en canal, ayer	•	•				
Lomo		•			.	
Jamon	. 118	4	130	46	á 80	
»Aceite	. 48	4	70	26	i 22	
Vino	. 38	á	44	f2 4	14 cho.	
Pan de dos libras.		á		12	14	
Garbanzos	. 36	á	46	10	10	
Judias	28	Ã	32	10	iż	
Arroz	30	- Ã	38	10	11	
Lentejas,		•	20		10	
Carbon	• • •	4	8	•	10	
Jabon	64	7			-	
The Acids of		7	68	20	22	
Patatas,	. 5	1/2 4	6 112	Z.	2 1/h	
K					•	

DOCKS DE MADRID.

,	GÉNEROS DEL REINO.	Precio. Unidad,
	Aceite de Valencia.	60, 64, 74 rs. arroba
	Id. de Andalucia.	84, 85, 86
	Idem de la Mancha	
	ld. blanco v de ninea	40 45 47 48 3
	Aguardiente de 25º Johla anta	40, 42, 47, 48 m
	Alcohol industrial de 25°	82
i	ld. il. de vine. Idem de orujo.	35
	Aimendra fina	407
1	ld. pestaneta.	62
ı	ld. ordinarla	68 »
ı	Arroz de dos pasadas. Id. de tres id.	19 1/2 a
	idem de cuatro pasadas.	22, 112

CAPITALES. DOTES.

REDENCION SERVICIO MILITAR. Rentas à volunted

LA PENINSULAR

VIUDEDADES. JUBILACIONE :

ASISTENCIA PARA ESTUDIOS. Rentes vitalicies

Operto.

mero 13.

das, etc. etc.

das, etc. etc.

· COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA Autorizada por Real orden de 24 de Febrero de 1859.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Exemo. Sr. Duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y diputado á Córtes. Sr. D. Jaime Girona, banquero, propietario y di-

putado á Córtes. Muy ilustre Sr D. Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario. Exemo. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de

tario. Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputado á

y propietario. Sr. D. José Reus y García, ex-diputado á Córtes Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes y abopropietario y abogado. Sr. D. Antonio Murga, propietario.

DELEGADO DEL GOBIERNO, Sr. D. Eduardo Mier.

DIRECTOR GENERAL, Exeme. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, ex-diputado á Córtes y propietario

ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. Simon Santos Lerin.

Situacion de la Compañía LA PENINSULAR en 9 de Abril de 1864.

En 12.751 pólizas, por rs. vn. 117.402.700.

LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesge, capital de supervivencia, capital por muerte, y renta á

Sus fondos se invierten en deuda pública, ó en imposiciones sobre fineas construidas por la Compañía y adjudicadas por quince años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consignan en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de Espeña. Los derechos de administracion se cobran en dos plazos iguales, ó al contado con rebaja del 10

Una fianza administrativa responde de la buena é integra gestion de la empresa. Una nanza administrativa responde de la puena è integra gestion de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo de la derecha, donde se dan prospectos, explicaciones, y se hacen imposiciones todos los dias de 9 á 4, y los

Sr. D. Aniceto Puig, jese de administracion de primera clase, ex-diputado à Córtes y prepie-

Córtes y propietario. Sr. D. Vicente Rodriguez, ex-diputado á Córtes

PAÑOS Y NOVEDADES PUJOL CABANACH Y CLARET interinamente calle de Jupi, número 10, Barcelona.

de Tosca natural de San Miguel del Fay.

FABRICA DE PARAGUAS Sombrillas y bastones por mayor y menor, de Pedro Elissagaray, calle de Cádiz, n.º 9. Exportacion á las provincias.

GRAN FABRICA

de brillantinas acolchadas, piqués, damascos y otros géneros, de VOLART HERMANOS, calle baja de San Pedro, número 24, esquina à la de las Frexuras, 9, en Barcelona.

LA TUTELAR.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA Delegado régio: Sr. D. Fracisco Dumont y Calonge.

JUNTA D VIGILANCIA. ExcMo. SR. D. Lucio DEL VALLE, ingeniero civil Vice-presidente. Excho. Sr. Marqués de Heredia.

SR. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion. SR. D. José HERMENEGILDO AMIROLA, abogado y propietario.

ILMO, SR. D. OSÉ DE OSORNO Y PERALTA, jefe superior de administracion. SR. D. CIPRIA NO VELASCO, ingeniero civil. SR. D. ANTONIO MARÍA PUIG, coronel y cajero gene-

ral de Ultramar. Dr. D. CIRIACO TEJEDOR, médico. SR D. GUILLERMO ROLLAND, hanquero. SR. D. JUAN STUYCK Y LLORET, jefe d. administra-

ILMO. Sa. D. LUIS DIAZ PEREZ, abogado. Excho. Sa. D. Juan Antonio Zariategui. SR. D. FRANCISCO GONZLEZ ELIPE, EX-Diputade á Córtes y propietario. SR. D. JOAQUIN DE JOVELLAR, eficial del ministerie

de la Guerra. SR. D. JOSÉ SOLER Y ESPALTER, abogado. EXCMO. SR D ROMUALDO LOPRE BALLESTEROS, JOfe superior de Administracion.

SR. D. RAMON TOPETE, Capitan de Fragata de la Real Armada y Jese de Seccion del Ministerio de Marina.

en 1863

SR. D. JUAN IGNACIO CRESPO, abogado, vecal se-

DIRECTOR GENERAL, D. PEDRO PASCUAL UHAGON.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MARZO DE 1864. CAPITAL SUSCRITO. NÚMERO DE SUSCRITORES. TITULOS COMPRADOS. Rvn. 645.080,409'50

	LA TUTELAR empartidos los siguientes: Rvn. 12,894,007 en			92,940		Rom se	
Dā	artidos los siguientes:	ezo a devo	ver los o	anitales impue		***** DO	4,152,000
۲.	Byn 19 901 907			-broaden unibut	sees con creci	dos beneficios e	n IRKT willers
	12,694,007 en	titulos del	3 par 46	041101:			- 1001, J nova
	Rvn. 12,894,007 en 20,479,000 en 37,257,000 en	id.	id	A a 1'101 IEIL	. que termina	Iron an cuanta	
	37.257,000 en	id.	id.	3,322	id.	id.	POURT OF 1994
	₹9.190,000 an	: 3	id.	6,971	id.	id.	en 1858
•	36.350.000 an	: 3		6,829	id.		en 1859
	08.814.000 an	: .1	id.	6,127	id.	id.	em 1860
	96.462,000 en		id.	10,089	id.	id.	en (861
	308 440 000	id.	ld.	Et,679	id.	id.	on 1862
	308.446,000 en j	unto.		,	ıu,	id.	en 1863

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resulmas de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ven-

En la Direccion general establecida en Madrid; calle de Alcalá núm. 36, y en las oficinas de los agenes en provincias, se facilitan gratis prospectos y se darán todos los dates y explicaciones secuentas past qu ') público pueda ilustrar su opinion en la materia.